



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

#RECUPERACIÓN
EconómicaGT



PLAN PARA LA **RECUPERACIÓN ECONÓMICA** DE GUATEMALA



PLAN PARA LA
**RECUPERACIÓN
ECONÓMICA**
DE GUATEMALA



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

#RECUPERACIÓN
EconómicaGT



Guatemala, septiembre 2020

El presente plan es el resultado de un análisis multidimensional, realizado por el equipo del Ministerio de Economía, para determinar los impactos económicos que ha generado el COVID-19 en el país. Los hallazgos principales nos permitieron diseñar un plan estratégico para apuntalar la recuperación económica, anteponiendo la salud y seguridad de todos los guatemaltecos.

Cabe destacar que la pandemia fue una situación para la que ningún país del mundo estaba preparado, y ha requerido la readaptación de los planes de gobierno originales, teniendo como prioridad recuperar los niveles de bienestar de las personas e incluso mejorarlos a como estaban pre Covid-19. Sabemos que todos los guatemaltecos se han visto afectados a raíz de este virus, y estamos comprometidos a trabajar, para mitigar los impactos que han sufrido.

Como gobierno, vemos con ojos positivos, las cifras presentadas en el mes de agosto por el Banco de Guatemala y la Junta Monetaria, mismos que reflejan un repunte en la economía a nivel mundial. Así mismo, sabemos que el avance en la reactivación económica del país, beneficiará también a nuestros socios comerciales y contribuirá al crecimiento económico en la región y en el mundo.

Es importante tomar en cuenta que la pandemia se ha caracterizado por una caída en la demanda global, por lo que la reapertura del país por sí sola, no reactivará la economía. Es indispensable recuperar la confianza de los consumidores, a través de acciones responsables contenidas dentro de este plan y orientadas al bienestar integral de las personas.

A través del Plan para la Recuperación Económica de Guatemala, las instituciones que formamos parte del Gobierno del presidente Dr. Alejandro Giammattei Falla, buscamos seguir trabajando de manera coordinada y conjunta, para generar nuevas fuentes de ingreso para los guatemaltecos a través de la facilitación de negocios y empleos, atracción de inversiones estratégicas y promoción del consumo de productos nacionales, integrando en todas las acciones la seguridad ocupacional, la innovación y la sostenibilidad.

Por último, agradezco a todos quienes han aportado soluciones a los desafíos que ha traído el COVID-19, así como a los diferentes representantes del sector productivo que contribuyeron con su retroalimentación a identificar las necesidades reales, las oportunidades y los puntos de encuentro para salir de esta crisis.

Hago un llamado a todo el sector público, privado, academia, sociedad y organismos internacionales a apropiarse de este plan y continuar articulando esfuerzos para avanzar en una agenda nacional que impacte positivamente la calidad de vida de todas y todos los guatemaltecos.



SEPTIEMBRE
DE 1859

Atentamente,
Ing. Roberto Antonio Malouf Morales
Ministro de Economía

CONTENIDO

I. Motivos para desarrollar el plan de recuperación económica

II. La lógica del problema, desde el punto de vista económico

- i. Problemática: Causas y consecuencias de la pandemia en la Economía
- i. Primera causa: Reducción de las actividades económicas
- ii. Segunda causa: Reducción de las intenciones de inversiones
- iii. Tercera causa: Contracción del consumo de bienes y servicios guatemaltecos (a nivel nacional, regional e internacional)

III. Estrategias para la recuperación económica

- i. Solución: Estrategias y sus efectos esperados en la Economía
- i. Primer Eje: Recuperar y generar más empleos
- ii. Segundo Eje: Atraer más inversiones estratégicas
- iii. Tercer Eje: Fomentar el consumo de productos guatemaltecos a nivel nacional, regional y mundial

IV. Matrices de actividades, para la ejecución del Plan

- i. Matriz de actividades para recuperar y generar más empleos
- ii. Matriz de actividades para atraer más inversiones estratégicas
- iii. Matriz de actividades para fomentar el consumo de productos guatemaltecos, a nivel nacional, regional y mundial

V. Anexos

- i. Medidas fiscales implementadas por otros países para la recuperación económica
- ii. Medidas monetarias implementadas por otros países para la recuperación económica
- iii. Medidas económicas implementadas por otros países para la recuperación económica
- iv. Otras medidas implementadas por otros países para la recuperación económica

I.MOTIVOS PARA DESARROLLAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Guatemala se ha visto afectada, al igual que el resto del mundo, por la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Al 29 de agosto del 2020 los casos positivos acumulados registrados ascienden a 73,679 personas. Actualmente la incidencia es de 4,101 personas por cada millón de habitantes y con la mortalidad de 152 personas por cada millón de habitantes. A nivel centroamericano estas cifras posicionan a Guatemala como el quinto país con la mayor tasa de contagio, por millón de habitantes y el cuarto según su tasa de fatalidad. Tanto las tasas de contagios como de fatalidad han ralentizado su crecimiento en comparación con el mes de julio.

Para controlar la velocidad del contagio del Coronavirus, los patrones de vida y las actividades productivas habituales de la población se han modificado drásticamente. Algunos de manera voluntaria y otros, producto de las Disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento que iniciaron el 16 de marzo de 2020¹. Esto ha traído consigo la reducción de fuentes de ingreso de muchos guatemaltecos.

Aún no se tiene control del virus ni en Guatemala, ni en la región centroamericana ni en los Estados Unidos de América, principales socios comerciales del país. Esto ha conllevado a la pérdida de empleos formales e informales, a la reducción real de muchas inversiones y a la caída generalizada de la demanda y la producción nacional.

El impacto económico de la pandemia es múltiple y dinámico, pudiendo resumirse en que: 1) se tiene una menor actividad económica, por las acciones de los hogares, las empresas y el gobierno para la prevención del contagio; 2) se continúan cayendo las intenciones de inversión ante la incertidumbre generalizada y 3) el consumo de bienes y servicios guatemaltecos en general se ha contraído ante la pérdida de muchas fuentes de ingreso y por el ahorro preventivo de la población.

¹ Las disposiciones presidenciales se fundamentan en el Decreto Gubernativo 05-2020, que decretó estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El Decreto Gubernativo de fecha 05 de marzo de 2020, hasta el momento ha sido prorrogado mediante Decretos Gubernativos 06-2020, 07-2020, 08-2020, 09-2020, 12-2020 y 15-2020.

La reapertura gradual a la actividad económica, que, desde el día 26 de julio de 2020 se instituyó mediante Disposiciones Presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, contribuye al alivio económico, pero no es un sinónimo de recuperación económica. En este contexto, es indispensable coordinar esfuerzos a nivel gubernamental para incidir con estrategias asertivas que permitan la recuperación y la generación de nuevas fuentes de ingreso para los guatemaltecos. Este Plan de Recuperación Económica agrupa en tres ejes estratégicos y tres ejes transversales, 10 líneas de acción, con más de 50 actividades focalizadas en la reactivación y en la mejora de la economía, incluso a como era antes de la pandemia.

El Plan es producto de la recopilación de 1) indicadores económicos que reflejan los efectos de la pandemia; 2) las principales percepciones de líderes y representantes de diversos sectores productivos; 3) planes y políticas implementadas por otros países y finalmente; 4) el seguimiento a proyectos y a actividades que ya se están implementando e impulsando en los sectores público y privado.

Las fuentes de subsistencia de muchos guatemaltecos están en riesgo. Es esencial que de manera coordinada y estratégica se implementen las acciones que permitan una recuperación económica nacional.

II. LA LÓGICA DEL PROBLEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONÓMICO

i. Problemática: Causas y consecuencias de la pandemia en la Economía

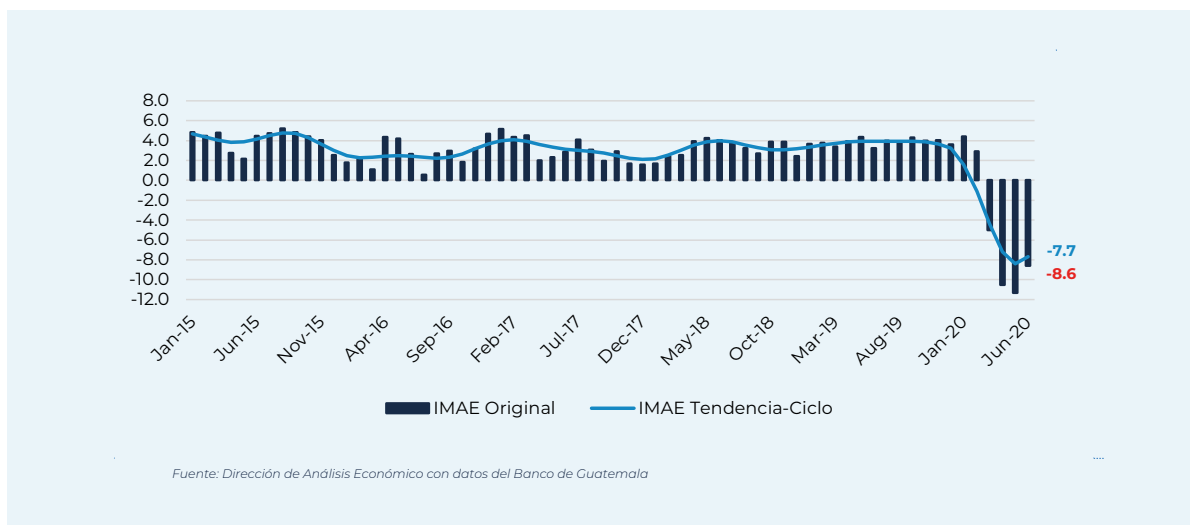
El COVID-19 está ocasionando la destrucción de las fuentes de ingresos de los guatemaltecos. Por ser altamente contagioso, el virus ha provocado un cambio en los patrones habituales de interacción social y productiva de la población. Esta destrucción de fuentes de ingresos ha sido ocasionada por 1) la reducción de muchas actividades económicas vulnerables al contagio, 2) la reducción de intenciones de inversión en el país y 3) la contracción del consumo nacional e internacional de los productos guatemaltecos. A continuación, se detallan las sub-causas y consecuencias de este problema.

i. Primera causa: Reducción de las actividades económicas

La reducción en muchas de las actividades productivas ha sido ocasionada por la necesidad de controlar la velocidad del contagio del COVID-19. La reducción surge de decisiones de los hogares, de las empresas y del gobierno. Los hogares buscan evitar el riesgo de padecer dicha enfermedad, por el elevado costo que puede implicar, además de sus posibles resultados fatales. Las empresas buscan reducir el impacto negativo del virus en sus clientes y en sus empleados.

El Gobierno de Guatemala ha desarrollado una Estrategia Nacional de Control de la Epidemia de SARS CoV-2 y unas Bases para la Desescalada de las Medidas de Reapertura Condicionada del Confinamiento con las cuales ha restringido la movilidad de la población y ha limitado la operación de actividades, a nivel municipal, condicionándolas al status del Sistema y Tablero de Alerta Sanitaria del país ².

Gráfica 1: Índice Mensual de la Actividad Económica

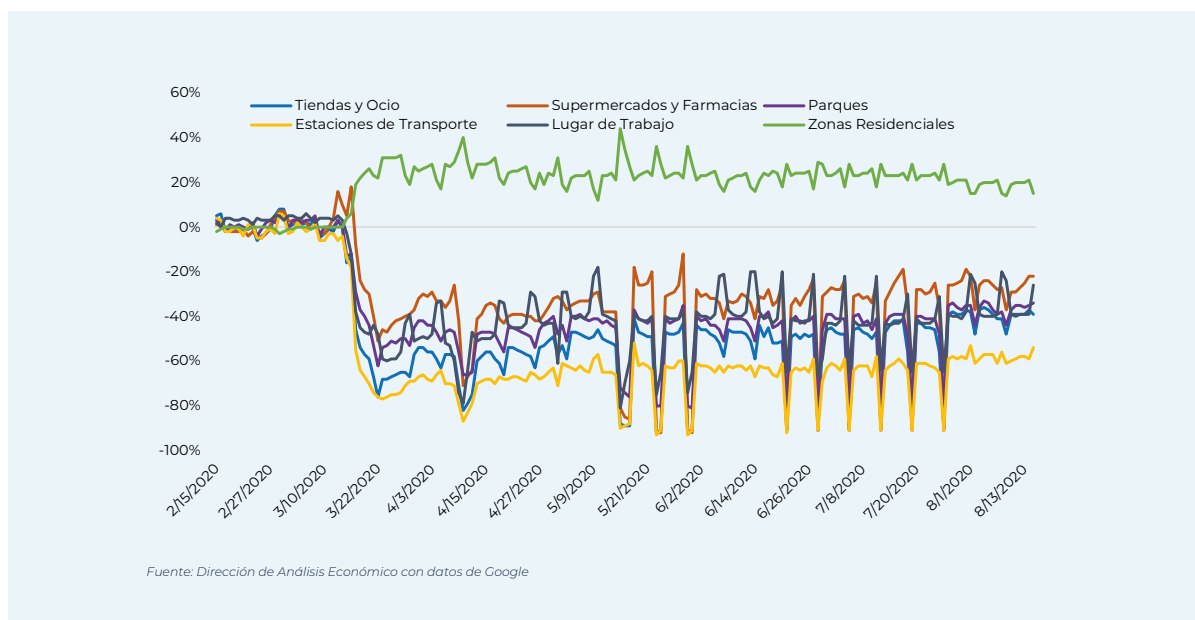


La actividad económica ha caído en -8.6% en comparación con el año pasado, según el Índice Mensual de la Actividad Económica (**Ver: Gráfica 1**). Su tendencia negativa parece continuar en el corto plazo. A pesar de ello, el actual proceso de desescalada de las medidas de reapertura condicionada del confinamiento, incidirán en que exista un repunte favorable.

² Mediante Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento del 26 de julio de 2020, se publicó el Sistema y Tablero de Alerta Sanitaria

En la Gráfica 2 se observa, al 15 de agosto de este año, cómo la movilidad de la población se había reducido: -39% en tiendas y centros de ocio, -26% en supermercados y farmacias, -34% en parques y jardines públicos, -54% en estaciones de transporte, -26% en lugares de trabajo y un aumento del 15% en zonas residenciales, respecto al valor de referencia³. Estos cambios en las tendencias de movilidad se evidencian a partir de la primera declaratoria del Estado de Calamidad el 16 de marzo.

Gráfica 2: Tendencias de Movilidad Local en Guatemala



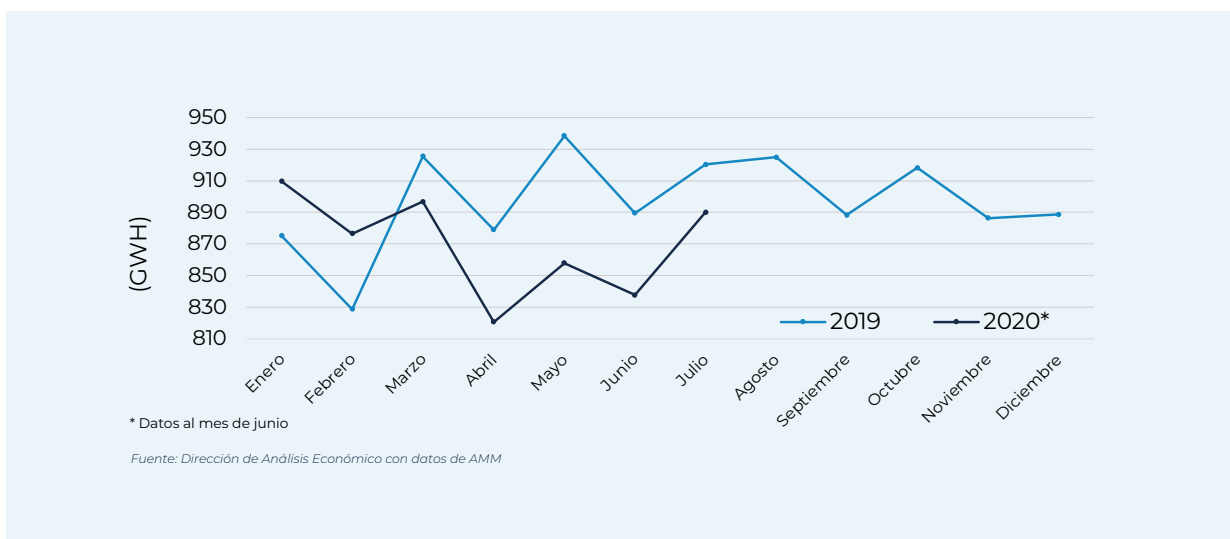
La aplicación de protocolos de bioseguridad ha reducido la productividad en las operaciones de las empresas y del gobierno, quienes han tenido que operar en una menor capacidad, promoviendo el teletrabajo, los turnos y asumiendo el costo del transporte y la suspensión de labores a trabajadores en riesgo. Además, se han incrementado sus costos para la prevención, por ejemplo, por el suministro de equipo de protección personal a sus colaboradores.

Muchos procesos burocráticos se han detenido en dependencias del Estado, por ejemplo, en algunos trámites de exportación. Esto a raíz de que casi la totalidad de trámites que las empresas deben realizar con el gobierno deben ser realizados de manera presencial. Su efecto se ha visto en la dificultad de exportar o de importar productos y servicios.

³ El valor de referencia para todas las categorías es del 0%.

Un indicador indirecto de la caída en la productividad es la demanda de energía eléctrica, pues las industrias del país son grandes usuarios (consumidores) de energía. Como se muestra en la **Gráfica 3**, en el mes de julio, la demanda había caído un -3.3%, respecto al año anterior. Más allá de tener un impacto en la economía, este es un reflejo de la reducción de las actividades económicas, en comparación con el año anterior.

Gráfica 3: Demanda Total de Energía Eléctrica en Guatemala



Las denuncias a las que DIACO ha dado seguimiento, a julio de 2020, han incrementado. Esto ante el alza injustificada de precios y el abuso a consumidores, por ejemplo, en servicios de salud. Las denuncias han sido principalmente por servicios diversos (15,960, al mes de julio), seguidos por denuncias a farmacias (331) y a hospitales (54).

Tabla 1: Denuncias Relacionadas a Servicios de Salud	
Al 15 de julio de 2020	
Hospitales	54
Farmacias	331
Denuncias en otros Servicios	15,575
TOTAL	15,960

Fuente: Dirección de Atención al Consumidor

Por otro lado, la demanda por muchos bienes y servicios no esenciales ha caído. A falta de demanda los negocios están enfrentando problemas de flujo de caja y dificultades por cumplir con sus obligaciones financieras. A todo lo anterior se aúna que, a pesar del excedente en la liquidez del sistema financiero, no se están otorgando créditos a muchos empresarios y emprendedores, por los escenarios de alto riesgo. Dado que los bancos requieren los Estados Financieros de las empresas, mientras más se han tardado las empresas en solicitar créditos, más difícil les es mostrar una situación financiera estable.

A pesar de esto, la mora crediticia ha caído a 2.11%. La **Gráfica 4** muestra la proporción de la cartera total que se encuentra en mora, encontrándose en su punto más bajo de los últimos años ⁴. Momentáneamente esta debiese ser una razón para ampliar el otorgamiento de créditos.

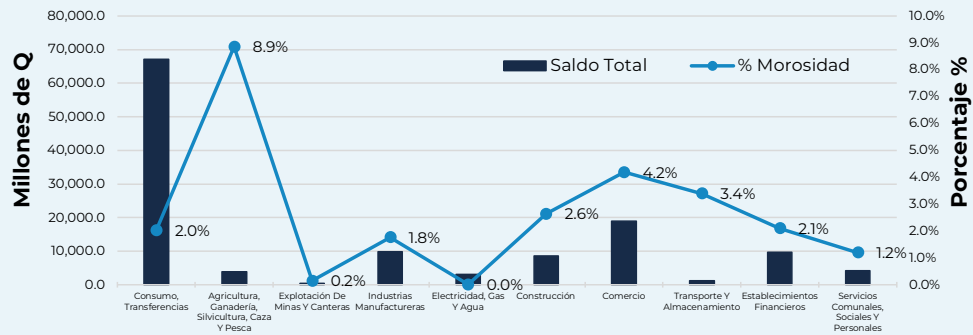
Gráfica 4: Índice de Cartera en Mora



La tasa de morosidad principalmente en las actividades de comercio ascendía a casi el 4.2% del total, al 31 de julio de 2020, como se observa en la **Gráfica 5**, superada únicamente por la del sector agrícola (8.9%).

⁴ La Resolución de la Junta Monetaria JM-32-2020 y sus modificaciones contiene las medidas temporales para atender la coyuntura, derivada de la pandemia COVID-19, a ser observadas por las entidades supervisadas que otorgan financiamiento, que tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020

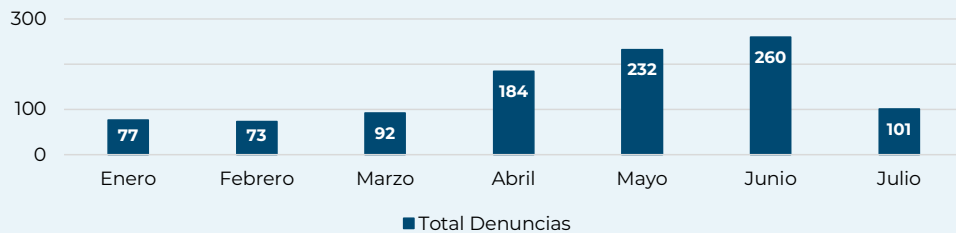
Gráfica 5: Créditos Otorgados por el Sistema Bancario al 31 de julio de 2020



Fuente: Dirección de Análisis Económico con datos de la SIB

Una manera alternativa de apreciar el problema financiero de la población es vía las denuncias presentadas en DIACO al 15 de julio del 2020 en materia financiera, las cuales, se triplicaron de febrero a junio. Esto demuestra que ha existido un incremento en controversias relacionadas con abusos a usuarios financieros (ver Gráfica 6).

Gráfica 6: Denuncias en Materia Financiera Año 2020

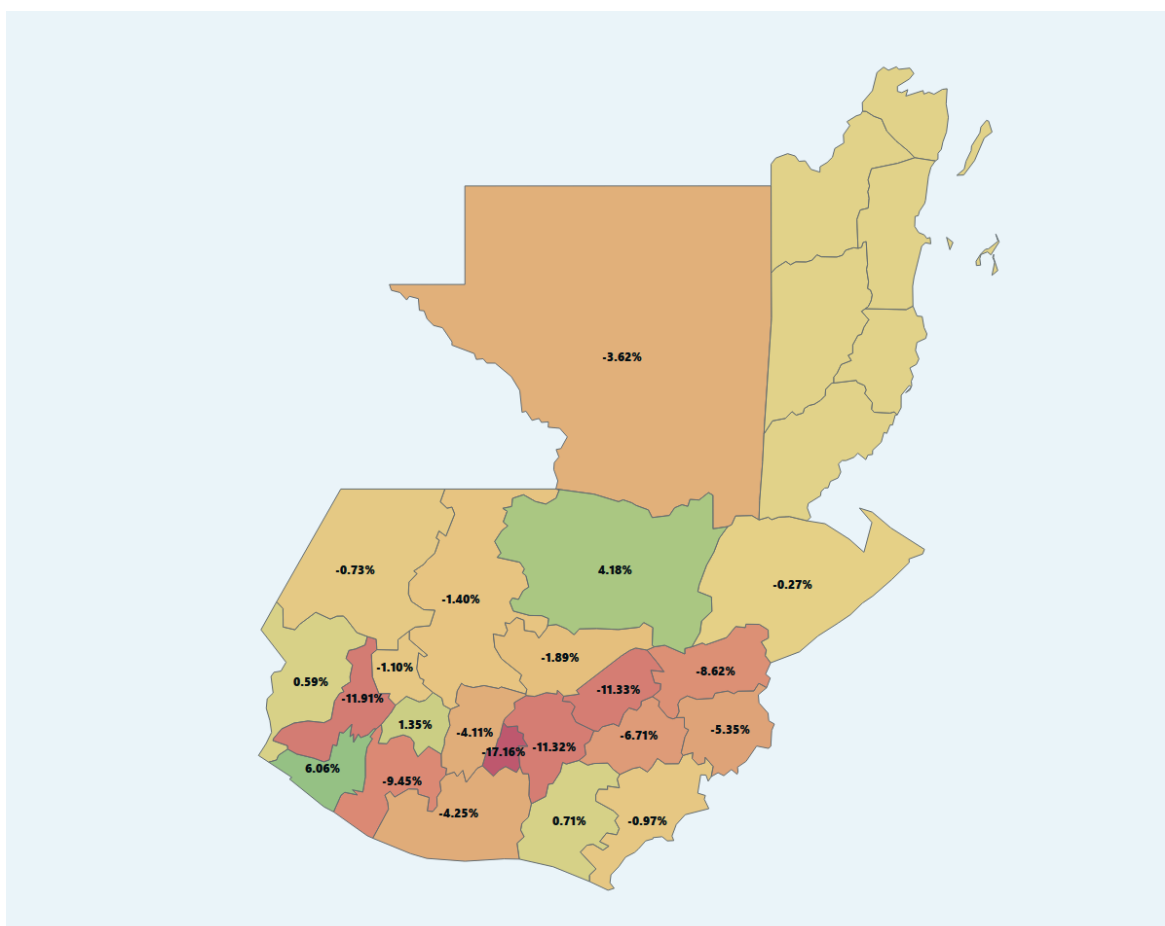


* Incluye bancos, aseguradoras, inmobiliarias, crédito, casa de empeño y tarjetas de crédito

Fuente: Dirección de Análisis Económico con datos de la DIACO

La rigidez del mercado laboral guatemalteco, por su parte, dificulta que se hagan ajustes alineados a los cambios en las actividades productivas. Ante la inexistencia de figuras flexibles, muchos de los empleos formales se están perdiendo o están en riesgo. El mapa de la **(ver Gráfica 7)**, muestra la variación interanual de los trabajadores afiliados cotizantes al IGSS por departamento en junio 2020 (caída a nivel República del -8.3%)

Gráfica 7: Variación Interanual de Trabajadores Afiliados Cotizantes al IGSS

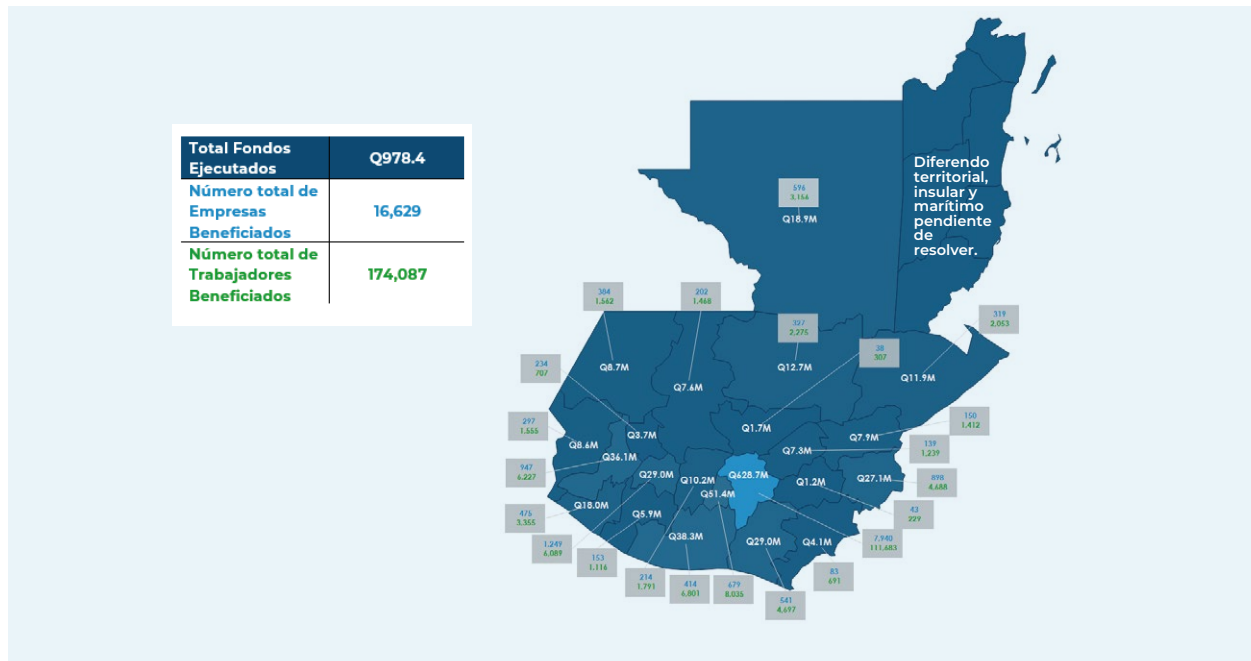


Así mismo, 174,087 trabajadores, de 16,629 empresas ⁵ actualmente están siendo beneficiados por el Fondo de Protección del Empleo (Q978.4 millones). Este es un indicador indirecto que demuestra la cantidad de empleos formales que podrían perderse si la economía continúa golpeada por la pandemia. Además, de fuentes anecdóticas, se sabe que muchas empresas prefirieron despedir y no suspender a sus empleados, para no seguir acumulando pasivo laboral, ni otras prestaciones.

⁵ Cifras actualizadas al 07 de agosto de 2020.

El mapa de la **Gráfica 8** muestra la ejecución y número de beneficiados por departamento del Fondo de Protección del Empleo. Tan sólo en el departamento de Guatemala, donde más elevada ha sido la prevalencia de contagios, se han suspendido a más de 111 mil trabajadores.

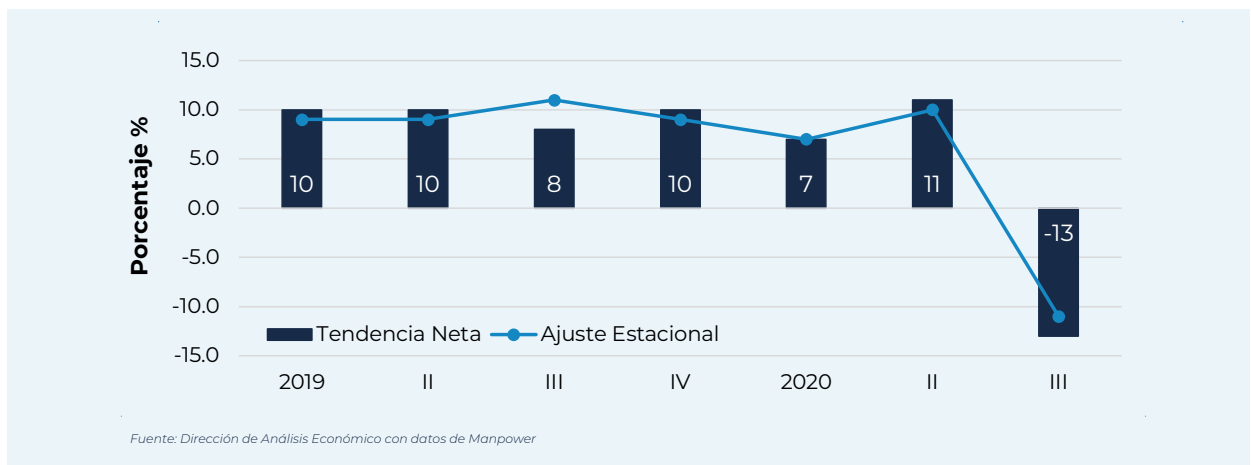
Gráfica 8: Cantidad de Beneficiados por el Fondo de Protección del Empleo



Las expectativas de contratación de trabajadores, por parte de las empresas del país se han deteriorado de cara al tercer trimestre del 2020. El 17% de los empleadores guatemaltecos anticipan una disminución en sus planillas laborales y la tendencia neta del empleo es negativa por -13% ⁷. **(Ver: Gráfica 9)**.

Gráfica 9: Expectativas de Empleo

3T - 2020



⁷ Según Manpower, "Tendencia Neta del Empleo" se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento de contrataciones, menos el porcentaje de participantes que prevé una disminución en sus planillas laborales.

En los últimos meses se ha incrementado la cantidad de denuncias laborales reportadas al Ministerio de Trabajo y Previsión Social por despidos injustificados (26.4% del total).

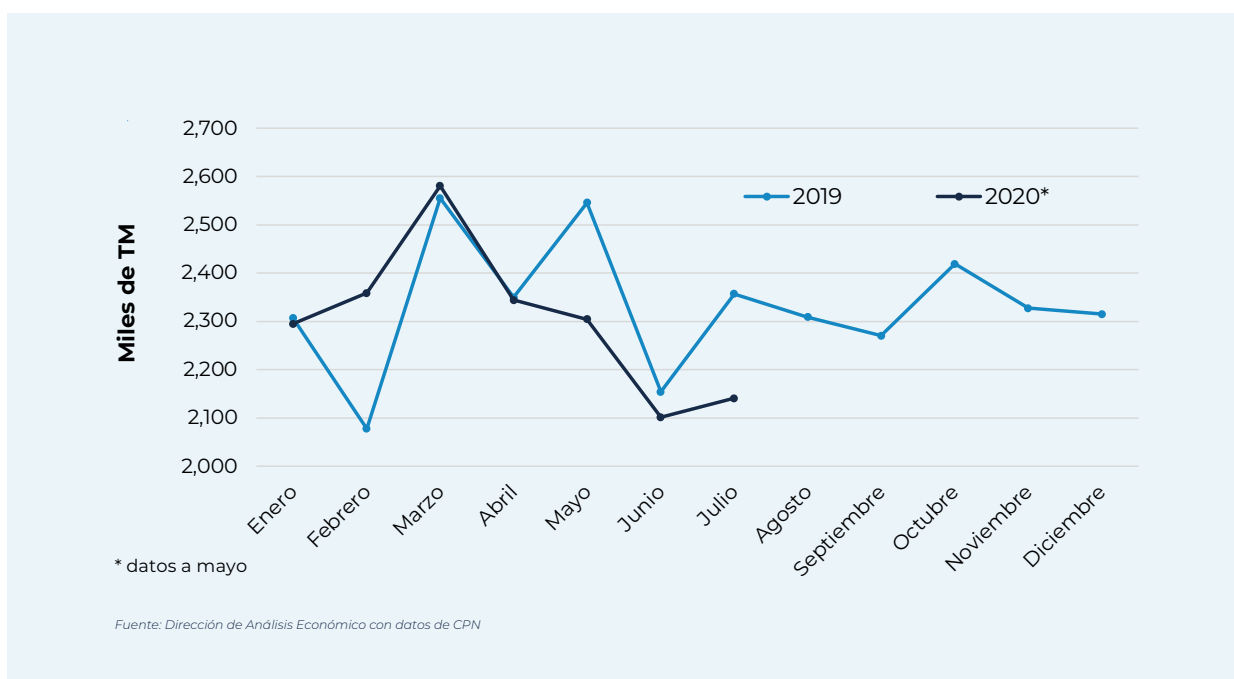
Tabla 2: Denuncias laborales al 22 de junio de 2020	
Denuncias por despidos injustificados	2,145
Denuncias laborales totales	8,126

Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Por otro lado, como una alternativa precaria, se puede prever que la informalidad continuará creciendo ante los elevados costos de cumplimiento con las obligaciones formales. Muchas personas en este sector están viviendo al borde de la precariedad. En gran parte de los casos, los trabajadores dependientes de este sector viven en condiciones de subsistencia.

Muchas cadenas de valor se han erosionado y presentan dificultades de adaptarse a los retos que la actual pandemia presenta. Los puertos son la columna vertebral de la logística en Guatemala y con datos a julio del 2020, en la **Gráfica 10** se muestra cómo en comparación con el año anterior la carga movilizada se redujo en -9.2%. La experiencia del año 2019 muestra que julio ha sido un mes con una alta movilización de carga, algo que no sucedió en 2020.

Gráfica 10: Carga Movilizada en los Puertos de Guatemala



Cabe mencionar que los puertos se encuentran en altos niveles de ocupación. EPQ, por ejemplo, está al 80%, lo cual en materia portuaria es un nivel de obsolescencia operativa.

Hasta ahora se han detallado las razones de la reducción de las actividades económicas del país y sus consecuencias. Las medidas de prevención y de reacción al contagio han reducido la movilización de las personas y de la carga; y han limitado y prohibido las actividades de riesgo. La falta de consumo y la reducción de la productividad, por el incremento en los costos de operación, han sido dos factores que actualmente están afectando las operaciones de muchas cadenas de valor con empresas que incluso corren el riesgo de cierre. Una economía operando menos, más caro y en un entorno laboral rígido ha conducido a que muchos empleos formales e informales estén a punto de perderse o ya se hayan perdido.

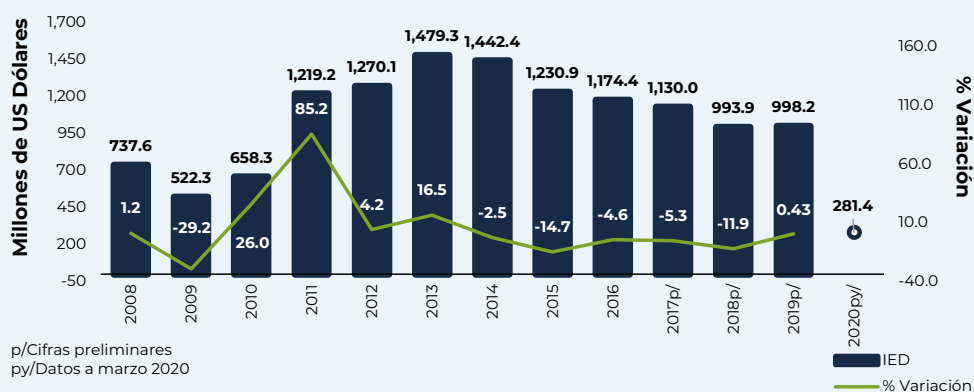
Ahora, se procederá a analizar el impacto que genera la pérdida de intenciones de inversión en el país. Este tema es relevante porque la inversión es el principal generador de más fuentes de empleo.

ii. Segunda causa: Reducción de las intenciones de inversiones

Las intenciones de inversiones en el país están disminuyendo, y con ello, las posibilidades de generación de más empleos. El primer trimestre del 2020 la inversión extranjera directa fue de US\$²⁸¹ millones, representando una reducción de este flujo en -11.6%, comparado con el primer trimestre del año anterior.

La caída de la inversión extranjera directa, como se observa en la Gráfica 11, viene ocasionándose desde años atrás. El año con mejor flujo de IED fue el año 2013, y desde entonces el desempeño ha sido hacia la baja, marcando un mínimo en el año 2018.

Gráfica 11: Inversión Extranjera Directa



Fuente: Dirección de Política y Análisis Económico con datos del Banco de Guatemala.

Respecto a la inversión interna, medida en términos de la Formación Bruta de Capital, presentó una tendencia al alza en el año 2019, con una variación interanual de 10.33%. Con datos preliminares al primer trimestre 2020, la variación interanual es de 2.70%, muy inferior al crecimiento presentado en el primer trimestre de 2019 (17.96%).

Hay tres razones que fundamentan esto: la pandemia ha incrementado significativamente la incertidumbre; el clima de negocios en el país no otorga una completa certeza jurídica; y, se carece de proyectos de infraestructura y condiciones atractivas para la inversión.

El agravamiento de la incertidumbre mundial es principalmente generado por el debilitamiento en cadenas de suministro globales. Los constantes cambios en los patrones de consumo y de ahorro de la población están enviando señales confusas para los inversionistas, cuyo riesgo incrementa con el irregular suministro de bienes y servicios en las cadenas de suministro globales. Cabe mencionar que la incertidumbre subyacía previo a la pandemia por las tensas relaciones comerciales entre Estados Unidos y China, los mayores consumidores y proveedores mundiales.

La falta de certeza jurídica ha impactado estructuralmente en la incertidumbre en el país. La imposibilidad de resolver controversias internas ha impedido que inversionistas tengan confianza en el país, a pesar de las ventajas que en él encuentran. En la **Tabla 3** se observan las diferentes calificaciones de riesgo crediticio para Guatemala, en donde Moody's, S&P y Fitch todavía consideran que la inversión en Guatemala se encuentra en grado de especulación.

Tabla 3: Calificación Riesgo País								
Fecha	Moody's	Perspectiva	Fecha	S&P	Perspectiva	Fecha	Fitch	Perspectiva
24/06/2020	Ba1	Estable	17/04/2020	BB-	Estable	03/04/2020	BB-	Estable
17/07/2019	Ba1	Estable	03/12/2019	BB-	Estable	11/04/2019	BB	Negativa
12/06/2018	Ba1	Estable	31/10/2018	BB-	Estable	17/04/2018	BB	Estable
24/07/2017	Ba1	Estable	18/10/2017	BB-	Estable	19/04/2017	BB	Estable
30/06/2016	Ba1	Estable	28/10/2016	BB	Negativa	29/04/2016	BB	Estable
27/05/2015	Ba1	Negativa	30/10/2015	BB	Estable	19/06/2015	BB	Estable

Son pocos los instrumentos/figuras disponibles para la atracción de la inversión pues muchas legislaciones requieren de actualizaciones. Por ejemplo, la Ley de Zonas Francas debe ampliar sus actividades permitidas, para recuperarse de la caída de inversiones y de empleos que desde el 2016 experimentó tras su reforma.

Otras leyes requieren ser impulsadas. Por ejemplo, la figura de las ZDEEP's de ZOLIC aún no posee alguna en operaciones. Así también, existen vacíos legales que imposibilitan la protección a accionistas minoritarios y que generan una doble imposición a los prestadores de servicios de exportación. Estos tres casos generan condiciones de menor competitividad en comparación con otros países.

De haberse implementado a partir del año 2016 el Acuerdo entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos para eliminar la doble imposición en materia del impuesto sobre la renta, **aproximadamente Q561.12 millones, entre 2016 y 2019, hubiesen servido a muchas empresas de capital importante en la mejora de sus procesos productivos y para ser más competitivas** a niveles de costos, pero fueron contabilizados dentro de los esquemas fiscales de los gobiernos, afuera del marco de un acuerdo para eliminar la doble imposición.

Así mismo, es necesario realizar inversiones estratégicas en infraestructura en Puertos, Aeropuertos, Carreteras, Ferrocarriles y Energía para reducir las brechas de movilidad logística del país. Así mismo, para proveer de condiciones competitivas en cadenas de valor con alto potencial de generación de empleos, que actualmente padecen de sobre costos en la producción y movilización de sus bienes y/o servicios.

Hasta ahora se han mencionado las razones de la reducción en las intenciones de inversión en el país y sus consecuencias. La incertidumbre ha existido desde antes de la pandemia por la falta de certeza jurídica, por la imposibilidad de resolver controversias internas, algunas relacionadas con la sostenibilidad del medio ambiente, que afectan a inversionistas. Actualmente, la incertidumbre ha incrementado a nivel global con las acciones de prevención del contagio del COVID-19, las cuales han roto muchas cadenas de suministro entre China y Estados Unidos. Finalmente, se carece de figuras de atracción de inversión actualizadas o en funcionamiento e infraestructura estratégica que se asemeje a la que poseen nuestros principales socios y competidores internacionales.

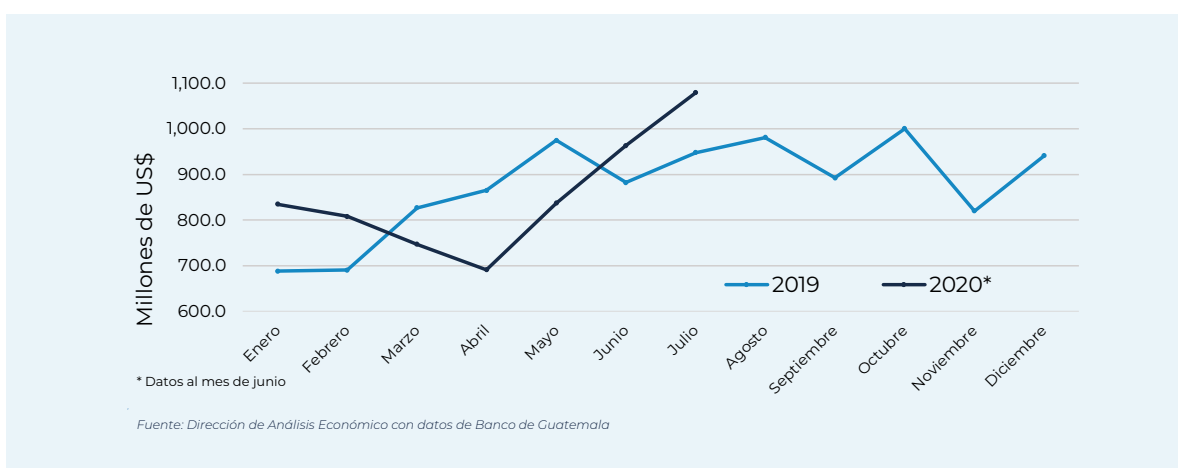
iii. Tercera causa: Contracción del consumo de bienes y servicios guatemaltecos (a nivel nacional, regional e internacional)

En esta sección, se procederá a analizar la contracción del consumo de productos guatemaltecos, tanto a nivel nacional como internacional. El consumo es vital porque permite que se preserven empleos o fuentes de ingreso en las actividades de las que genera demanda.

El consumo se condiciona por la disponibilidad de recursos y por los gustos y las preferencias en el gasto de la población. En este contexto, muchas fuentes de ingreso se han deteriorado, reduciéndose con ello el ingreso disponible para consumir. Las preferencias de consumo se han focalizado en lo esencial, y hacia bienes y servicios de prevención o reacción al COVID-19. Además, se ha restringido obligatoria y voluntariamente la realización de actividades con riesgo de contagio la cual ha impactado el turismo, las actividades de recreación y entretenimiento, entre otras. Por ser un fenómeno global, estos cambios en la demanda de consumidores en otros países han alterado los flujos habituales de comercio exterior del país.

Las remesas provenientes de migrantes guatemaltecos en Estados Unidos fueron más bajas entre marzo, abril y mayo respecto al año anterior, pero tuvieron un repunte en julio (Ver: Gráfica 12). Este rubro es vital para el consumo nacional porque es una fuente de ingreso para el 9% de los hogares del país, los cuales son aproximadamente 1,363,000 personas⁸. En Guatemala, el ingreso derivado de las remesas constituye un aproximado del 44% sobre el ingreso total de los hogares beneficiarios.

Gráfica 12: Ingreso de Divisas por Remesas Familiares



Esta baja en las remesas en el primer cuatrimestre del año coincidió con que el desempleo hispano en los Estados Unidos que alcanzó un récord histórico, llegando a 18.9% en abril de 2020. Esta fue una de las principales causas de una variación interanual acumulada negativa en el ingreso de divisas por remesas familiares a junio del presente año (-0.95%). A julio 2020, existe una leve recuperación del ingreso de remesas, con una variación interanual acumulada de 1.43%, coincidiendo con la baja del desempleo hispano en los Estados Unidos (11.2%).

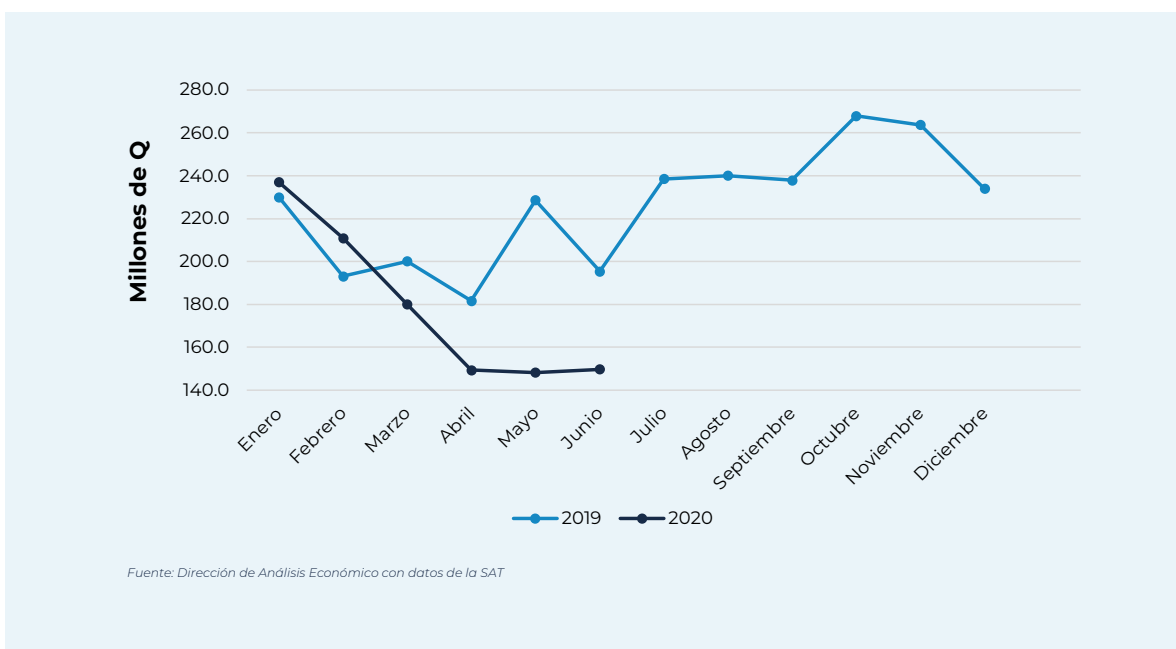
⁸ ENCOVI 2014

Muchas personas han incrementado su ahorro precautorio y si consumen lo hacen estratégicamente en bienes y servicios de prevención. El alza en los precios de equipos de protección personal no sólo se ha dado por la demanda de las empresas y emprendimientos, como antes se mencionó, sino también por los hogares.

Los cambios en los hábitos de consumo para reaccionar a la pandemia también se evidencian en el alza del precio de productos como el oxígeno o en el incremento de servicios de carácter funerario. La DIACO en las últimas semanas ha reportado algunas denuncias por el alza y la negativa a vender oxígeno.

Las importaciones de bienes han disminuido en -11.3%, según estimaciones de la recaudación de impuestos (Ver: Gráfica 13). Gran parte del consumo nacional es de productos importados. Esto, por lo tanto, representa que se está demandando menos.

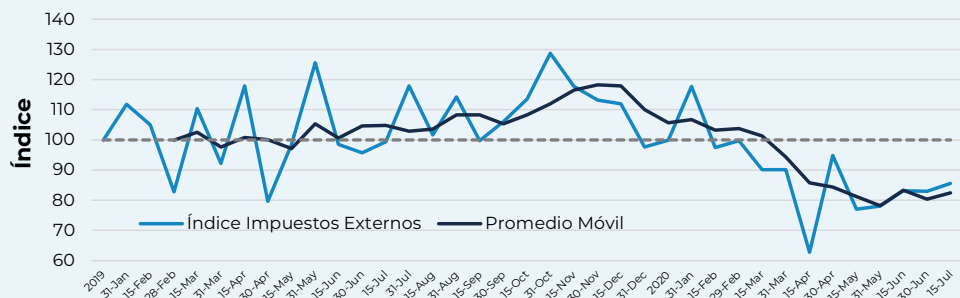
Gráfica 13: Recaudación del DAI



El impacto en las finanzas del Estado de la reducción de las importaciones es directo, porque la recaudación de DAI representa aproximadamente un 25.6% de la recaudación tributaria. Esto ejemplifica gran parte de la baja en el índice de Recaudación de Impuestos Externos (Ver: Gráfica 14). En tanto se reduce la recaudación, también se reduce el gasto público en ciertos rubros, dada la rigidez del presupuesto general de la nación.

Gráfica 14: Índice de Recaudación de Impuestos Externos

Base = 100, al 15 de enero de 2019

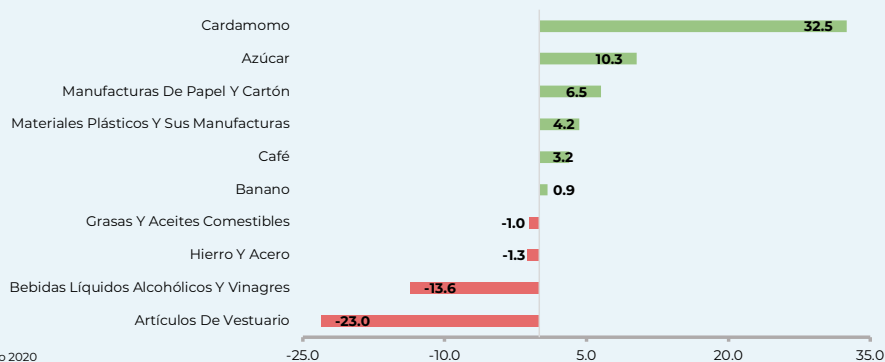


Nota: Se calcula el promedio móvil a 4 períodos.
Los impuestos externos incluyen el IVA a las Importaciones así como el DAI

Fuente: Dirección de Análisis Económico con datos de la SAT

Las exportaciones de bienes, en general se han estancado, reflejando los cambios en los patrones de gasto de consumidores internacionales. Los principales productos que han presentado variaciones interanuales positivas en el valor total de las exportaciones a junio 2020 han sido el Cardamomo en 32.5% y Azúcar en 10.3%, entre otros. Por el contrario, los que han presentado variaciones interanuales negativas han sido Artículos de Vestuario en -23.0%, Bebidas líquidas alcohólicas y vinagres en -13.6%, entre otros. **(Ver: Gráfica 15)**. En los sectores agropecuario, manufacturero y extractivo se han presentado variaciones interanuales al mes de junio de 7.32%, -3.75% y -16.69% respectivamente.

Gráfica 15: Variación Interanual Acumulada de los Principales Productos de Exportación*

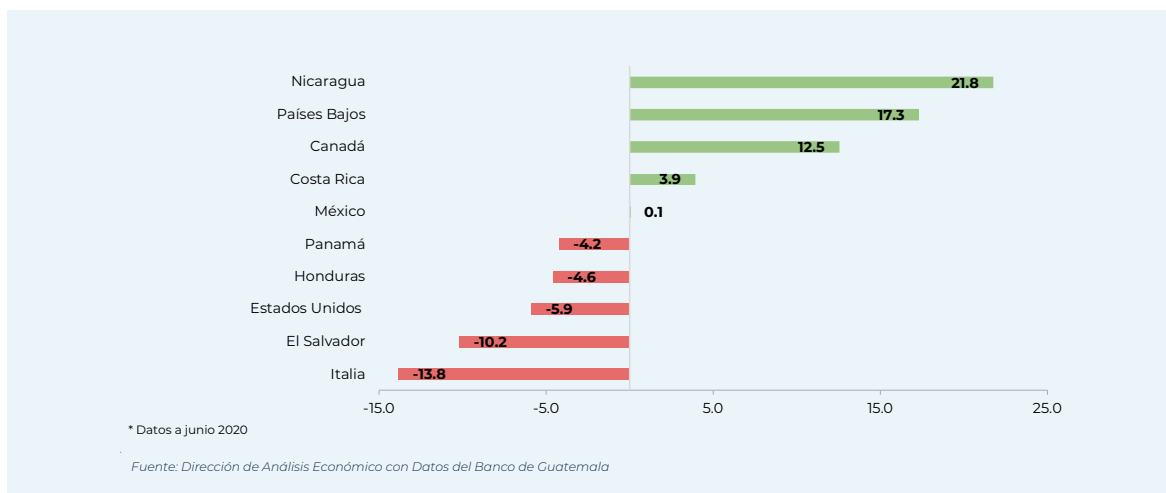


* Datos a junio 2020

Fuente: Dirección de Análisis Económico con Datos del Banco de Guatemala

El comercio se ha visto afectado por la disminución de exportaciones a socios importantes. Nicaragua, Países Bajos y Canadá presentan las variaciones interanuales positivas más grandes a junio 2020 (21.8%, 17.3% y 12.5% respectivamente). Por otra parte, Italia, El Salvador y Estados Unidos presentan las variaciones interanuales negativas más significativas (-13.8%, -10.2% y -5.9%, respectivamente). **(Ver Gráfica 16)**

Gráfica 16: Variación Interanual Acumulada de los Principales Socios Comerciales para las Exportaciones*



El proteccionismo en el comercio internacional se ha agravado. Un ejemplo en la región centroamericana fue el incidente ocurrido con Costa Rica, cuando se implementaron restricciones a la circulación de transportistas de otros países. Países asiáticos y europeos han prohibido la exportación de equipos de protección personal previendo el agravamiento de la situación sanitaria de sus países. Esto, sin embargo, es una oportunidad para suplir la demanda de mercados internacionales de consumo.

Hasta ahora se han visto las razones de la contracción en el consumo de bienes y servicios guatemaltecos, por la pérdida de muchas fuentes de ingreso de la población, siendo las remesas, una de ellas. Los patrones de gasto de los hogares se han dirigido al consumo de bienes y servicios esenciales para la prevención y la reacción al COVID-19 o al ahorro precautorio, tanto en Guatemala como en el mundo. Esto ha impactado en la baja en las importaciones y en las exportaciones de bienes no esenciales. Finalmente, las medidas de reacción al contagio han impactado en que las cadenas de logística sean más costosas y menos eficientes.

Ahora que ya se han detallado las causas y consecuencias de la destrucción de las fuentes de ingreso de muchos guatemaltecos por la reducción en 1) las actividades económicas, 2) las intenciones de inversión en el país y 3) el consumo de bienes y servicios guatemaltecos a nivel nacional, regional y mundial, se plantearán las estrategias enfocadas en atender directamente estas causas para la recuperación económica del país.





#RECUPERACIÓN
EconómicaGT

PLAN GENERAL

III. ESTRATEGIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

i. Solución: Estrategias y sus efectos esperados en la economía

El objetivo es recuperar y generar nuevas fuentes de ingreso para los guatemaltecos. Tres ejes estratégicos contribuyen al logro de este objetivo:

1. El primer eje se conforma de acciones enfocadas en recuperar y generar nuevos empleos que mitiguen la destrucción de las fuentes de ingresos ocasionadas por la reducción en muchas de las actividades económicas.

Para ello es necesario, primero, que las actividades económicas se realicen cumpliendo con las Bases para la Desescalada de las Medidas de Reapertura Condicionada del Confinamiento del MSPAS. Además, aplicando los protocolos de bioseguridad desarrollados por cada una de las industrias y aprobadas por el MSPAS, que aseguren la salud de los trabajadores y de los consumidores. De tal forma, se evitará un repunte en forma de “W” en los casos de COVID-19 en el país, que pueda obligar a ralentizar la economía nuevamente.

El reto es grande. Sólo con la medida preventiva del uso correcto de mascarillas, el INE ha observado que, a la primera semana de agosto, existían departamentos como Quiché y Huehuetenango, donde el 24% de su población no estaba usando mascarilla para desempeñar sus actividades económicas y el 73% de las personas observadas en estos departamentos no usaba correctamente la mascarilla. **La primera línea de acción de la estrategia se enfoca en generar y promover protocolos de bioseguridad para operar.**

Segundo, deben existir opciones de acceso a créditos pensadas en las dificultades financieras de muchas empresas y emprendedores que han tenido que cumplir con sus obligaciones, sin tener los ingresos o flujos de caja habituales. Sin estos apoyos, muchas empresas podrían ir a la banca rota, sin posibilidad de regresar a sus actividades económicas habituales, ni ocupar los empleos que generaban. **La segunda línea de acción de la estrategia se enfoca en facilitar el acceso a instrumentos financieros.**

Finalmente, se requiere de la adición de tecnologías y de mecanismos de innovación a cadenas de valor con alto potencial de generación de empleos. La industria agroalimentaria es un ejemplo de esto. En esta industria se podría reducir el desperdicio e incrementar el valor agregado de sus productos mediante la adición de tecnologías productivas. **La cuarta línea de acción de la estrategia, se enfoca en fortalecer cadenas de valor de alta capacidad de empleo.**

2. El segundo eje se conforma de acciones para atraer más inversiones estratégicas al país. La recuperación económica debe ser sostenible para que en el mediano plazo los hogares tengan fuentes de ingreso propias. Por ello se requiere que existan nuevas y más inversiones en el país. Sin embargo, para hacer esto realidad es necesario atender aspectos que generan incertidumbre y reducen la competitividad y el atractivo del país.

Por tal razón, primero, deben existir figuras jurídicas que sean favorables y atractivas a la inversión. En los últimos años, figuras existentes como las Leyes de Maquila y de Zonas Francas se han vuelto más restrictivas en las actividades económicas que amparan. Esta restricción en las normativas ha ocasionado la pérdida de muchas oportunidades de empleos. Algunas figuras jurídicas incluso, como los Tratados de Doble Tributación, aun no funcionan en el país.

La logística y la conectividad deben ser ágiles en el país, mediante la identificación y la promoción de proyectos de infraestructura de alto impacto para la competitividad. Hoy en día las empresas enfrentan altos costos logísticos por la elevada ocupación de tienen los puertos, por el deterioro en las carreteras y por las pocas alternativas de interconexión intermodal. E incluso por las dificultades para acceder a fuentes de energía. Por las razones anteriores, **la primera línea de acción de este eje se enfoca en crear un marco legal favorable a la inversión e identificar proyectos de infraestructura productiva del país.**

Segundo, el país debe ser atractivo a inversiones que están considerando relocalizar sus actividades productivas más cerca de sus consumidores. La pandemia, aunada a la guerra comercial existente entre Estados Unidos y China, han propiciado que muchas corporaciones multinacionales, se planteen estrategias de nearshoring. Esto posiciona a Guatemala como un país con potencial por su cercanía con los mercados de consumo norteamericano o centroamericano. Para aprovechar estas oportunidades, **la segunda línea de acción de la estrategia se enfoca en atraer inversiones para la relocalización.**

Tercero, se debe mejorar el clima de negocios del país. Muchas de las inversiones se han perdido por la incertidumbre que generan ciertos marcos normativos y sus trámites, que se caracterizan por generar elevados costos y resolverse en largos procedimientos. Las empresas que invierten en proyectos de construcción, por ejemplo, enfrentan altos costos y tiempos para la gestión de trámites previos a la obtención de licencias de construcción. Estos retrasos son relevantes en la actualidad, porque el sector tiene alto potencial de generar empleos. Por las razones anteriores, la tercera línea de acción de la estrategia se enfoca en **mejorar el clima de negocios del país.**

3. El tercer eje se conforma de acciones para fomentar el consumo de bienes y servicios guatemaltecos (a nivel nacional, regional y mundial). El estímulo al consumo es una pre condición necesaria para la reactivación de las actividades económicas. Sin embargo, para que haya consumo se requiere que la población guatemalteca tenga disponibilidad de recursos. Los más de Q12 mil millones que mediante la Ley de Rescate Económico a las familias por los efectos causados por el COVID-19 (Decreto 13-2020) se están canalizando a los hogares guatemaltecos, cumplen con esa función de estímulo a la demanda.

Además, se debe de velar por que el mercado de bienes y servicios esté funcionando de forma correcta, evitando problemas de escasez, especulación y abusos a los consumidores y usuarios. Durante la pandemia las denuncias por abusos hacia consumidores en servicios médicos, educativos y comerciales, han incrementado. Se deben aumentar, por lo tanto, los mecanismos de resolución de controversias, además de las verificaciones de cumplimiento con los derechos a los consumidores.

La forma en que muchos bienes y servicios se proveen han evolucionado, en función de reducir el contacto directo entre personas. En este contexto, el consumo puede estimularse, facilitando el acceso a plataformas de comercio electrónico a las empresas y a los emprendedores. Contemplando lo anterior **la primera línea de acción de este eje se enfoca en el estímulo a la demanda de bienes y servicios en el país.**

Segundo, las exportaciones hacia muchos mercados de consumo internacionales se han reducido. Muchos productos no esenciales han reducido sus flujos de exportación. Ante ello, es necesario identificar nuevos mercados y nuevos productos que se ajusten a las demandas actuales. Mediante la promoción activa de la oferta exportable del país, aunado a estrategias de adición de valor a ciertos productos y de diversificación pueden abrir nuevas oportunidades comerciales.

Es necesario continuar fortaleciendo el proceso de integración del comercio con la región centroamericana. Los esfuerzos de facilitación al comercio, impactarán en la competitividad de las empresas y emprendedores guatemaltecos en este mercado. Por las anteriores razones, **la segunda línea de acción se enfoca en identificar nuevas oportunidades en el comercio exterior.**

Finalmente, se debe recuperar la confianza que muchos consumidores han perdido en adquirir bienes y servicios, por los riesgos que generan. Algunas actividades, no pueden migrar al uso de tecnologías y medios electrónicos, porque dependen de la interacción física. La única alternativa con estas actividades es adquirir estándares y buenas prácticas sanitarias, que les permitan reducir el riesgo de contagio. Sectores como el de turismo y el de entretenimiento, tienen el enorme reto de adoptar protocolos sanitarios estrictos que otorguen a sus usuarios la confianza de volver a consumir. **Es por ello que, la tercera acción de este eje es para promover la recuperación de la confianza en el consumo.**

4. Tres ejes transversales se reflejan en las actividades de distintos ejes de la estrategia:

El primer eje transversal es el de salud y seguridad ocupacional y persigue que la recuperación económica se desarrolle cumpliendo con los protocolos de bioseguridad que prevengan rebotes de contagio por el COVID-19. Toda empresa y toda actividad productiva deben desarrollarse, anteponiendo la salud y la seguridad de sus trabajadores, para asegurar que la apertura actual de la economía perdure.

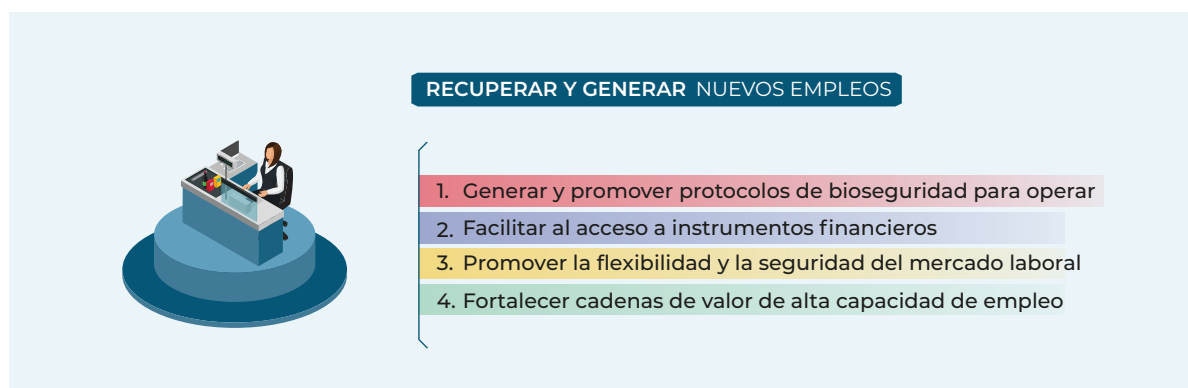
El segundo eje transversal es el de innovación. Este eje promueve la eficiencia y la reinención en los procesos productivos, mediante la adición de nuevas y mejores tecnologías. La nueva normalidad se caracteriza por cambios en la forma de vida y las formas de producción; que, a su vez demandan la reinención y adaptación de muchas empresas y emprendimientos. En esta estrategia se impulsará la innovación para la productividad y para la resiliencia.

El tercer eje transversal es el de sostenibilidad. Este eje se inspira en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para que las acciones que se implementen contemplen el poner fin a la pobreza, el proteger el planeta y el garantizar la prosperidad de los guatemaltecos. Cinco principios de sostenibilidad rigen las acciones del Plan de Recuperación Económica: el liderazgo consciente, la humanización del propósito de las empresas y de los emprendedores, la resiliencia empresarial, la evolución empresarial y la empatía y el compromiso ciudadano.



A continuación, se detallan las más de 50 actividades puntuales focalizadas en la recuperación económica del país. El color de las actividades que conforman las líneas de acción, señala su relación con alguno de los ejes transversales de la estrategia. El color rojo señala relación con el eje de salud y seguridad ocupacional, el color verde con el de Innovación y el color amarillo con el de Sostenibilidad.

i. Primer Eje: Recuperar y generar más empleos



Las actividades de la línea de acción para **Generar y promover los protocolos de bioseguridad para operar** son las siguientes:

Se desarrollarán gestiones para que en conjunto con cooperantes internacionales se pueda dotar de insumos (equipos de protección personal) a los consumidores y los trabajadores, mientras desarrollan sus actividades productivas y comerciales. También, se promoverá el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad desarrollados por cada una de las industrias y por las instituciones de gobierno, aprobados por el MSPAS.

Además de promover el cumplimiento de protocolos sanitarios, se habilitarán procedimientos digitales que unifiquen trámites y reduzcan el contacto humano, como la Ventanilla Ágil para la Gestión de Trámites de la Construcción. Con este procedimiento se reducirán costos y tiempos, que permitirán que proyectos de la construcción, de alto impacto en la generación de empleos, se reactiven. Además, se reducirá el contacto físico de quienes realizan los trámites, con los servidores públicos de 9 instituciones del gobierno, promoviendo con ello la seguridad ocupacional.

Las actividades de la línea de acción para **Facilitar el acceso a instrumentos financieros** son las siguientes:

Primero, se impulsará la estrategia de inclusión financiera del país. En este sentido, se pondrán a la disposición de MIPYME's y emprendedores 1) el Fondo de Protección a la MIPYME (de Q400 millones), 2) se promoverá la reforma al Fideicomiso del Programa Nacional de Desarrollo de la MIPYME, 3) Se desarrollará el programa de Capital Semilla y la red de inversionistas para start-ups, y para productores agrícolas 4) bajo el liderazgo del MAGA se activará el Sistema Nacional de Seguro Agropecuario y su Fondo de Garantía. Así mismo, se promoverá la formación de empresas y de emprendedores en administración de riesgo.

Para empresas grandes se promoverá la colocación de créditos de la U.S. International Development Finance Corporation –DFC- y de la International Financial Corporation –IFC- para que incrementen sus inversiones. Con la primera institución, a inicios del año se aprobaron fondos por \$2,000 millones para proyectos de inversión guatemaltecos.

En materia legislativa se impulsarán las Leyes de Leasing, la Ley de Insolvencia y la Ley de Bancos. En esta reactivación económica es importante proveer a las empresas y a los emprendedores de nuevas figuras crediticias, además de mecanismos de segundas oportunidades; y contar con una legislación que promueva la solidez del sistema financiero nacional.

Las actividades de la línea de acción para **Facilitar el acceso a instrumentos financieros** son las siguientes:

Primero, bajo el liderazgo del MINTRAB se promoverá la reglamentación del Convenio 175 de la OIT, para el trabajo a tiempo parcial. Esta normativa habilitará la posibilidad de que industrias generadoras de empleo como la de Call Center, puedan emplear en el sector formal a más guatemaltecos. A

Así mismo se desarrollará una revisión a la Metodología de Cálculo de la Canasta Básica Alimentaria, por ser un indicador relevante en las discusiones de salario mínimo en el país. La CBA debe estar sujeta a mejoras continuas, por su relevancia en algunas industrias que dependen de los costos del salario mínimo para expandir sus operaciones y emplear a más guatemaltecos.

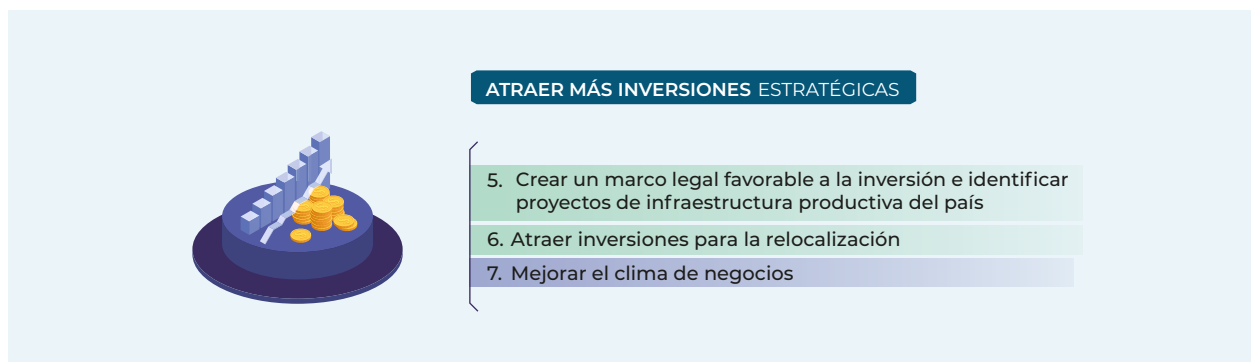
Para que los guatemaltecos adquieran las competencias requeridas por industrias con elevado potencial de generación de empleos, se gestionarán, en conjunto con cooperantes internacionales, recursos para la capacitación del capital humano y su subvención, mediante becas de inglés para el trabajo u otras competencias. También se recuperará como política económica un programa de subvención al empleo, se promoverá el fortalecimiento del SINAFOL y se buscará la reglamentación de figuras de aprendices para el empleo.

Las actividades de la línea de acción para **Fortalecer cadenas de valor de alta capacidad de empleo** son las siguientes:

Se está gestionando con el Banco Mundial una operación enfocada en tecnificar cadenas de valor agroalimentarias, de productos como la papa, el cardamomo, la miel y el cacao. Con esta operación se busca reducir desperdicios mediante la creación de cadenas de frío y la tecnificación de los procesos productivos de la industria para que el producto final adquiera mayor valor agregado. Con el liderazgo de MAGA, se construirán centros regionales de acopio y de distribución para hortalizas y frutas y se fortalecerá el sistema nacional de riego y conservación de suelos, para incrementar la productividad de los productores agrícolas del país. Además, se desarrollará un proyecto agro-silvopastoril.

Para fomentar la resiliencia de muchas cadenas de valor, que, ante la pandemia se reinventarán, se institucionalizará una Política de Innovación. Además, se propiciará el trabajo conjunto con el sector privado para gestionar proyectos de innovación que permitan la reconversión productiva, priorizando tecnologías más limpias y sostenibles. Se impulsarán prácticas y tecnologías de almacenaje de alimentos, enfocadas en hogares con recursos limitados. Así mismo, se está planificando un tour de la calidad para promover el consumo de productos con altos estándares de calidad.

ii. Segundo Eje: Atraer más inversiones estratégicas



Las actividades de la línea de acción para **crear un marco legal favorable a la inversión y para identificar proyectos de infraestructura productiva del país** son las siguientes:

Primero, se promoverá la aprobación de una Reforma a la Ley de Zonas Francas que permita la instalación de inversiones generadoras de empleo en el país, en distintas actividades económicas. También se promoverá el funcionamiento y la instalación de ZDEEP's en el país, para brindar a los inversionistas esta figura. Se impulsará una Agenda de Acuerdos de Doble Tributación, empezando con México, que empalme los sistemas fiscales de socios comerciales y se evite que las empresas exportadoras del país deban pagar dos veces Impuestos Sobre la Renta, principalmente. Se promoverá la aprobación de figuras como las que otorgarán la Reforma a la Ley de ANADIE y una legislación para la protección de accionistas minoritarios para otorgar de mayor certeza jurídica a inversionistas.

En ciertas regiones del país, con alto potencial para la instalación de nuevas y existentes inversiones, con el liderazgo del CIV, del MEM, la ANADIE y el FHA, se promoverá que se desarrollen proyectos de infraestructura en logística, en energía eléctrica, en proyectos habitacionales y en servicios públicos. Estas inversiones son relevantes, además, porque son generadoras directas de empleos. Estos proyectos permitirán el desarrollo de actividades de turismo, de agroindustria, de manufactura ligera y de desarrollo inmobiliario, aprovechando los bajos costos de transporte internacional que se estarían generando.

Se promoverá la competitividad y la interconectividad de la región sur del país mediante: la construcción de: el Aeropuerto de Carga en Puerto San José, la ampliación del Puerto Quetzal, la construcción de la Autopista Litoral del Sur y la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal. Se fomentará la reactivación del Transporte Ferroviario de Carga en el país, que conectará México con El Salvador, por el litoral sur del país. Se asegurará de provisión de energía eléctrica para grandes usuarios mediante la Construcción de la Subestación de San José II, en el puerto de San José.

Imagen: Autopista Escuintla – Puerto Quetzal



Fuente: ANADIE

Imagen: Carretera Litoral Sur



Fuente: Comisión de Infraestructura Crítica, Gobierno de Guatemala

Se promoverá la competitividad e interconectividad de la región central del país mediante: la ampliación del Aeropuerto La Aurora, el Anillo Regional C-50, la construcción del Metro Riel y sus obras complementarias como la Vía Expres Nor-Oriente, el Puente Las Vacas, el Puente El Frutal. Además, se promoverá la construcción del Centro Administrativo del Estado-CAE-, de proyectos de Vivienda Popular y de proyectos de movilidad en la Ciudad de Guatemala.

Imagen: Metro Riel



Fuente: ANADIE

Imagen: Vía Expres



Fuente: ANADIE

Imagen: Centro Administrativo del Estado



Fuente: ANADIE

Se promoverá la competitividad y la interconectividad de la región sur-occidental del país mediante: la construcción del Puerto Intermodal Tecún Umán II que agilizará la conectividad con el sur de México. Se promoverá el desarrollo del Puerto y la Zona Franca de Champerico. Se asegurará de provisión de energía eléctrica para grandes usuarios mediante la Construcción de la Subestación de Melendrez.

Plan Maestro del Puerto Champerico



Fuente: Comisión de Infraestructura Crítica, Gobierno de Guatemala

Puerto Intermodal Tecún Umán II



Fuente: ANADIE

En la región del litoral atlántico se ampliará el muelle del puerto Santo Tomás de Castilla y se ampliará la capacidad actual de la carretera CA-09 Norte. Además, se están planificando una serie de carreteras que agilicen movilidad en la región para promover el turismo.

Imagen: Ampliación del Muelle del Pto. Sto. Tomás de Castilla



Fuente: Comisión de Infraestructura Crítica, Gobierno de Guatemala

Las actividades de la línea de acción para atraer inversiones para la relocalización, son las siguientes:

Se promoverá una estrategia de Atracción de Inversión coordinada con el MINEX e instituciones del sector privado. Mediante esfuerzos de inteligencia de inversiones se identificarán nuevas oportunidades de inversión extranjera, haciendo énfasis en empresas que estén buscando la re-localización de sus actividades productivas para acercarse a sus mercados de consumo final.

Se impulsarán encuentros virtuales para vincular la oferta de exportación y de oportunidades con la demanda de inversionistas y de socios comerciales. Así mismo, se darán servicios de after care a empresas con inversiones existentes en el país, para fomentar que re-inviertan sus capitales y expandan sus operaciones.

Las actividades de la línea de acción para **Mejorar el clima de negocios**, son las siguientes:

Con el fin de otorgar mayor certeza jurídica y agilizar los negocios, se fortalecerán los Registros Mercantil y de Propiedad Intelectual para agilizar sus procesos mediante sistema informáticos. Se creará e implementará la Ventanilla Única de Comercio Exterior e Inversión. Y, a mediano plazo se contemplará la creación de un Observatorio de Costos y Tiempo de Logística. En el ámbito normativo se promoverá la aprobación de la Ley Anti trámites, que reducirá colas, costos y tiempos de trámites en instituciones del organismo ejecutivo. También se elaborarán propuestas de reforma al Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Mercancías y del Reglamento de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas y se elaborará un Proyecto de Ley para la Agilización Temporal de los Procesos de Registro de Marcas Nacionales.

iii. Tercer Eje: Fomentar el consumo de productos guatemaltecos a nivel nacional, regional y mundial

FOMENTAR EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS GUATEMALTECOS



- 8. Estimular la demanda
- 9. Identificar nuevas oportunidades en el comercio exterior
- 10. Promover la recuperación de la confianza en el consumo

Las actividades de la línea de acción para **Estimular la demanda**, son las siguientes:

Se continuará la ejecución del Fondo de Protección al Empleo, para llegar canalizar a trabajadores suspendidos los Q2,000 millones que le fueron asignados. Y se activará el Sistema Nacional de Reservas Estratégicas de Alimentos en caso lleguen a darse desabastecimientos.

También se promoverá el correcto funcionamiento del mercado mediante el incremento en el monitoreo y el análisis de precios de productos de primera necesidad y se implementarán mecanismos que prevengan el alza injustificada de precios. En la DIACO se impulsarán sistemas de conciliación mediante el uso de la APP digital para asegurar que la resolución de abusos sea ágil, consensuada y sin contacto físico.

Se digitalizarán y se fortalecerán las sedes regionales que proveen Servicios de Desarrollo Empresarial a MIPYME's y a emprendedores. Además, se implementará una plataforma de e-commerce que estará al servicio de los negocios guatemaltecos, para que puedan continuar sus actividades comerciales en esta nueva normalidad.

Las actividades de la línea de acción para **Identificar nuevas oportunidades en el comercio exterior**, son las siguientes:

Se reenfojarán las acciones de promoción comercial para hacerlas más efectivas. Se promoverán encuentros virtuales entre exportadores y compradores internacionales, se harán vinculaciones con la comunidad migrante estadounidense y se desarrollará una estrategia basada en eventos de degustación de productos agroalimenticios guatemaltecos para exportar productos con alto valor agregado. Además, se trabajará en el desarrollo de protocolos sanitarios requeridos para productos con potencial en los mercados de destino.

Se fortalecerá el proceso de integración centroamericana para incrementar el comercio regional y se promoverán acciones que permitan que los productos nacionales mejoren su competitividad en el exterior y frente a productos de terceros países.

Las actividades de la línea de acción para **Promover la recuperación de la confianza en el consumo** son las siguientes:

El reto actual de muchas actividades productivas que no pueden evitar el contacto humano es que sus consumidores se sientan y estén seguros de cualquier contagio viral. El MINECO en conjunto con el INGUAT está diseñando un proyecto con apoyo de cooperación internacional para otorgar estándares de calidad en prácticas sanitarias y de sostenibilidad en el "turismo sostenible" durante y post COVID-19. Con este proyecto se busca el fomento al turismo, facilitando a las empresas del sector los estándares y protocolos que podrán aplicar en sus actividades.

IV. MATRICES DE ACTIVIDADE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

En las siguientes matrices se detallan las actividades que conforman las 10 líneas de acción del Plan de Recuperación Económica. Cada actividad es acompañada de: 1) las instituciones corresponsables para su consecución, 2) el indicador de logro, 3) la temporalidad para la cual está diseñada y 4) el eje transversal con el cual se relacionan.

Las actividades de corto plazo son aquellas que ya se están ejecutando y su logro está por alcanzarse; las de mediano plazo son aquellas que aún se están diseñando para ser ejecutadas próximamente. Las actividades de largo plazo, además de estar en diseño, forman parte de estrategias que en el futuro se ejecutarán.

i. Matriz de actividades para recuperar y generar más empleos

Líneas de acción	Actividad	Liderado desde MINECO por	Corresponsables	Indicador	Temporalidad	Eje transversal	ODS
1. GENERAR Y PROMOVER PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA OPERAR	Dotación de insumos para la protección de los consumidores y trabajadores	Vice despacho Inversión y Competencia	MSPAS, ANAM	Cantidad de EPP entregado a usuarios y consumidores	Corto Plazo	Salud y seguridad ocupacional	3, 12
	Promover el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de las diversas actividades económicas y para el sector público, en su proceso de reapertura	Vice despacho Inversión y Competencia	MSPAS	Protocolos de bioseguridad difundidos por MINECO	Corto Plazo	Salud y seguridad ocupacional	3, 12
	Desarrollar protocolos internos (MINECO), para dar continuidad a procesos detenidos entre empresas y MINECO, durante la pandemia	Despacho	MSPAS	Protocolos de bioseguridad difundidos por MINECO	Corto Plazo	Salud y seguridad ocupacional	3
	Ejercicio de coordinación para la agilización de trámites previos a la solicitud de una licencia de construcción municipal	Vice despacho Inversión y Competencia	Sector Privado	Metros cuadrados aprobados por el Ejecutivo	Corto Plazo		9
2. FACILITAR EL ACCESO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Desarrollar programa de Capital Semilla y red de inversionistas, para startups	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado y Cooperativas	Red de inversionistas conformada	Corto Plazo	sostenibilidad	8
	Promover la colocación de créditos con la cartera DFC e IFC	Vice despacho Inversión y Competencia	Sector Privado, Instituciones Financieras, DFC, IFC, Cooperación Intl.	Monto de financiamientos aprobados por DFC para empresas guatemaltecas	Corto Plazo	Sostenibilidad	8
	Sistema Nacional de Seguro Agropecuario y Fondo de Garantía	VIDER	MAGA	Monto de financiamientos aprobados	Corto Plazo	Sostenibilidad	8
	Ejecutar el Fondo de Protección a la MIPYME	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Instituciones financieras	Monto transferido a Instituciones Financieras	Corto Plazo		8

	Impulsar la aprobación de la Ley de Bancos	Despacho	Sector Financiero	Ley de Bancos aprobada	Corto Plazo		16
	Reformar el Fideicomiso del Programa Nacional de Desarrollo de la MIPYME	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Instituciones financieras	Reforma al fideicomiso aprobada	Corto Plazo		
	Impulsar y brindar viabilidad a la Ley de Leasing	Despacho	Congreso de la República	Aprobación de Ley Leasing en Congreso	Corto Plazo		
	Formar a empresas/emprendedores en administración de riesgos	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado y Cooperativas	Cantidad de empresas/emprendedores formados en administración de riesgo	Mediano Plazo		
	Presentar propuesta de la Ley de Insolvencias	Vice despacho Inversión y Competencia	Congreso de la República	Propuesta de Ley de Insolvencias presentada en el Congreso	Mediano Plazo		
3. FLEXIBILIZAR Y OTORGAR MAYOR SEGURIDAD EN EL MERCADO LABORAL	Impulsar la aprobación del Reglamento del Convenio 175	Despacho	MINTRAB, Congreso	Reglamento aprobado	Corto Plazo	sostenibilidad	8
	Desarrollar análisis de revisión a la CBA	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	INE, Banguat	Análisis de la CBA presentado ante Junta Directiva del INE	Corto Plazo	innovación	
	Fortalecer el SINAFOL	Despacho	MINEDUC, MINTRAB	Hoja de ruta para fortalecer el SINAFOL, socializada	Largo Plazo	sostenibilidad	8
	Recuperar como política económica un programa de subvención al empleo para promover sectores estratégicos	Vice despacho Inversión y Competencia, Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	MINEDUC, MINTRAB, MIDES	Programa diseñado y en inicio de ejecución	Largo Plazo	innovación	8

	Impulsar programas de becas en inglés para el trabajo	Vice despacho Inversión y Competencia, Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	MINTRAB, INTECAP, AGEXPORT	Programa de impulso de becas creado y en ejecución	Mediano Plazo	innovación	8
	Reglamentar y promover el uso de la figura de aprendiz para el empleo	Vice despacho Inversión y Competencia	MINTRAB	Reglamento de figura de aprendiz creado y validado	Mediano Plazo	innovación	8
4. FORTALECER CADENAS DE VALOR DE ALTA CAPACIDAD DE EMPLEO	Desarrollar y presentar Política de Innovación y su plan de trabajo	Vice despacho Inversión y Competencia, Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	SENACYT, SEGEPLAN	Política aprobada, con planes en ejecución	Corto Plazo	Innovación	9
	Gestión de un proyecto con Banco Mundial para Impulsar cadenas de valor en la agroindustria	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	MAGA, Sector Privado	Proyecto en elaboración	Largo Plazo	Innovación y Sostenibilidad	9
	Proyecto Agro-silvopastoril	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	MAGA, Sector Privado	Proyecto en ejecución	Largo Plazo	Innovación y Sostenibilidad	13
	Construcción de Centros Regionales de Acopio y Distribución para Hortalizas y Frutas	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	MAGA, Sector Privado	Centros de Acopio en construcción	Largo Plazo	Innovación y Sostenibilidad	9
	Sistema Nacional de Riego y Conservación de Suelos	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	MAGA, Sector Privado	Sistemas de riego en elaboración	Largo Plazo	Innovación y Sostenibilidad	13
	Trabajar junto con el sector privado (organizado y cooperativas) proyectos de innovación.	Vice despacho Inversión y Competencia, Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	SENACYT, Sector Privado	Proyectos de innovación en desarrollo	Mediano Plazo	Sostenibilidad	9
	Promover prácticas y tecnologías de almacenaje de alimentos especialmente en hogares (Proyecto Escabeche)	Vice despacho Inversión y Competencia	MAGA, SENACYT	Premiación a la mejor invención en prácticas de almacenaje de alimentos	Mediano Plazo	Innovación y Sostenibilidad	9
	Reconversión productiva con tecnologías más limpias	Vice despacho Inversión y Competencia	MAGA, SENACYT	Nuevas tecnologías implementadas	Mediano Plazo	Innovación y Sostenibilidad	12

ii. Matriz de actividades para atraer más inversiones estratégicas

Lineas de acción	Actividad	Liderado desde MINECO por	Corresponsables	Indicador	Temporalidad	Eje transversal	ODS
5. CREAR UN MARCO LEGAL FAVORABLE A LA INVERSIÓN E IDENTIFICAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL PAIS	Promover la aprobación de la reforma a Ley de Zonas Francas	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	Congreso de la República	Reforma aprobada	Corto Plazo		8
	Promover el funcionamiento e instalación de ZDEEP 's	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	ZOLIC y Cooperación Intl.	Cantidad de ZDEEP 's nuevas	Corto Plazo		8
	Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Mejoras al Aeropuerto Internacional La Aurora de Guatemala; Aeropuerto de Carga en Puerto San José.	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	CIV, COMITRAN, Comisión Infraestructura Estratégica, SAT, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9
	Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística. Carreteras: Vía Expres Nor-Oriente, Puente Las Vacas, CA-9S- Puente El Frutal, Caminos Rurales, Infraestructura Complementaria al metroriel, red vial estratégica de cuatro carriles, Anillo Regional C-50, Autopista Litoral del Sur, Autopista Escuintla-Puerto Quetzal, AEPQ.	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	CIV, COMITRAN, Comisión Infraestructura Estratégica, SAT, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9

Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Inter conexión vial y transporte urbano de pasajeros del eje norte-sur con Metro Riel y del eje oriente-occidente de la ciudad de Guatemala con STPM	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	FEGUA, MUNIGUATE, COMITRAN, Comisión Infraestructura Estratégica, SAT, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9
Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Centro Administrativo del Estado en la ciudad de Guatemala. CAE.	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	MINFIN, Comisión Infraestructura Estratégica, SAT, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9
Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Puerto Intermodal Tecún Umán II.	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	MINECO, Comisión Infraestructura Estratégica, SAT, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9
Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Proyectos de Vivienda Popular con el FHA	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	CIV, Comisión Infraestructura Estratégica, SEGEPLAN, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9
Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Obras de ampliación y rehabilitación del Puerto Quetzal, el Puerto de Champerico y el Puerto Santo Tomás.	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	CIV, Comisión Infraestructura Estratégica, SEGEPLAN, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9

Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Reactivación del Transporte Ferroviario de Carga en el país.	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	CIV, Comisión Infraestructura Estratégica, SEGEPLAN, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9
Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Otros, como la Red de Hospitales, la Red de Distribución Eléctrica, la Red del Sistema Penitenciario y de Comisarías, la Red de Establecimientos Educativos, Sistemas de Riego.	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	CIV, Comisión Infraestructura Estratégica, SEGEPLAN, ANADIE, Sector Privado	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	9
Promoción de proyectos nacionales y regionales para aumentar y mejorar la movilidad y logística: Construcción subestación eléctrica Melendrez 400/230 Kv, 225 MVA y Obras aledañas y Construcción subestación eléctrica San José 400/230 Kv, 150 MVA y obras aledañas.	Vice despacho de Inversión y Competencia	INDE, ETCEE	Promoción de proyecto de infraestructura	Largo Plazo	Sostenibilidad	7
Promover la competitividad del país	Vice despacho Inversión y Competencia	Sector Privado	Mejora en la posición de Guatemala en el reporte Doing Business del Banco Mundial.	Largo Plazo		8
Impulsar la agenda de Acuerdos de Doble Tributación	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	Congreso de la República		Largo Plazo		

	Elaborar propuestas de legislación o de reforma para la protección de accionistas minoritarios	Vice despacho Inversión y Competencia, Vice despacho de Asuntos Registrales	Congreso de la República, Cooperación Intl.	Documento con la propuesta de legislación o de propuesta de reforma	Largo Plazo		8
	Reformar Ley de ANADIE	Vice despacho Inversión y Competencia	Congreso de la República	Reforma aprobada	Mediano Plazo		9
	Impulsar que el Congreso ratifique Acuerdo de Doble Tributación con México	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior, Vice despacho de Inversión y Competencia	Congreso de la República	Acuerdo firmado con México sobre Doble Tributación	Mediano Plazo		8
6. ATRAER INVERSIONES PARA LA RELOCALIZACIÓN	Impulsar encuentros virtuales para la promoción comercial y de inversión	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	MINEX, SIECA, Sector Privado, Cooperación Intl.	Eventos desarrollados	Corto Plazo	Innovación	8
	Identificar y atender nuevas oportunidades de inversión extranjera	Vice despacho Inversión y Competencia	MINEX, Sector Privado, ZOLIC, Cooperación Intl.	Oportunidades identificadas y en seguimiento	Corto Plazo	Sostenibilidad	8
	Promover la ampliación de las inversiones existentes en el país	Vice despacho Inversión y Competencia	MINEX, Sector Privado, ZOLIC, Cooperación Intl.	Protocolo de atención a inversionistas domésticos y Directorio en elaboración de empresas de capital internacional instaladas en el país	Largo Plazo	Sostenibilidad	8
	Atracción de inversiones actualmente ubicadas en otros países, para su relocalización en Guatemala	Vice despacho Inversión y Competencia	MINEX, MINFIN, Cooperación Intl., Sector Privado, Municipalidad de Guatemala, ZOLIC	Empresas extranjeras con interés en invertir en el país, para relocalizarse	Mediano Plazo	Innovación	8
7. MEJORAR EL CLIMA DE NEGOCIOS	Fortalecer el Registro Mercantil para la agilización de sus procesos	Vice despacho de Asuntos Registrales	GAE	Call Center en funcionamiento, apertura conjunta con la Dirección de SFE de la Ventanilla de Atención Prioritaria a MIPYMES e Implementación de 3 nuevos trámites electrónicos	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16

Fortalecer el Registro de Propiedad Intelectual para la agilización de sus procesos	Vice despacho de Asuntos Registrales	GAE	Implementación de plataforma electrónica para Derechos de Autor.	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16
Realizar campaña de socialización, para promover el uso de los servicios electrónicos de los Registros del Vice despacho.	Vice despacho de Asuntos Registrales	NA	Estrategia de mercadeo de los servicios que se prestan en los Registros.	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16
Gestionar convenios con instituciones bancarias para facilitar el pago de servicios.	Vice despacho de Asuntos Registrales	Institución bancaria, PGN, CGN	Convenio firmado y aprobado	Corto Plazo	Innovación, Salud y Seguridad Ocupacional	16
Aprobación de Ley Anti trámites	Vice despacho Inversión y Competencia	Congreso de la República	Dictamen favorable	Corto Plazo	Innovación	
Elaborar proyecto de reforma del Reglamento del Registro del Mercado de Valores y Mercancías	Vice despacho de Asuntos Registrales	PGN, Secretaría General	Propuesta presentada en la Secretaría General	Largo Plazo		16
Elaborar proyecto de ley para la Agilización Temporal de los Procesos de Registro de Marcas Nacionales.	Vice despacho de Asuntos Registrales	Congreso de la República, Presidencia	Propuesta presentada al Congreso de la República de Guatemala	Largo Plazo	Innovación	16
Elaborar proyecto de Reforma del Reglamento de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas y Proyecto de Implementación de Firma Electrónica Avanzada en el Organismo Ejecutivo	Vice despacho de Asuntos Registrales	PGN, Secretaría General	Proyecto presentado en la Secretaría General	Largo Plazo	Innovación	16
Creación e implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior e Inversión	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	Instituciones con operaciones de importación y exportación	Ventanilla diseñada y en pruebas de funcionamiento	Mediano Plazo	Innovación	8
Observatorio de costos y tiempos de logística	Vice despacho Inversión y Competencia	SAT, Sector privado, Cámaras de Transportistas	Conformación de la mesa de los actores clave del observatorio	Mediano Plazo		

iii. Matriz de actividades para fomentar el consumo de productos guatemaltecos, a nivel nacional, regional y mundial

Líneas de acción	Actividad	Liderado desde MINECO por	Corresponsables	Indicador	Temporalidad	Eje transversal	ODS
8. ESTIMULAR LA DEMANDA	Ejecutar el Fondo de Protección para el empleo	Despacho	MINTRAB, MINECO, CHN	Transferencias a trabajadores suspendidos por Q2,000 millones de quetzales	Corto Plazo	Sostenibilidad	8
	Fortalecimiento institucional en sedes regionales para atención a empresas, tiendas antena y vinculación con programas de apoyo	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado y Cooperativas	Empresas atendidas y vinculadas con programas de apoyo	Corto Plazo	Sostenibilidad	
	Sistema Nacional de Reservas Estratégicas de Alimentos	VISAN	MAGA	Reservas de Alimentos Disponibles	Corto Plazo		2
	Monitoreos y análisis de precios de productos de primera necesidad de DIACO	Vice despacho Inversión y Competencia	Sector Privado	Informes mensuales de monitoreo presentados por DIACO	Corto Plazo		
	Implementar mecanismos para prevenir el alza injustificada de precios de productos/servicios de primera necesidad	Vice despacho Inversión y Competencia	Sector Privado	Informes mensuales presentados por la Dirección de Competencia	Corto Plazo		
	Implementación de Plataformas de e-commerce	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado	Plataformas de e-commerce en funcionamiento	Corto Plazo		8
	Digitalización de Servicios de Desarrollo Empresarial	Vice despacho de desarrollo de la MIPYME	Sector Privado y Cooperativas	Se han establecido los canales digitales para las intervenciones técnicas a empresas y emprendedores	Mediano Plazo		8
9. IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES EN EL COMERCIO EXTERIOR	Vincular a la comunidad migrante con las acciones para la promoción comercial y de inversión	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	MINEX	Eventos desarrollados y cifras de participación de migrantes en los eventos	Corto Plazo	Innovación	8
	Elaborar protocolos sanitarios para nuevos productos de exportación	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	MSPAS, MAGA	Protocolos en desarrollo	Corto Plazo	Innovación	

	Impulsar encuentros virtuales para la promoción comercial y de inversión	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	MINEX, SIECA, Sector Privado, Cooperación Intl.	Eventos desarrollados	Corto Plazo	Sostenibilidad	
	Fortalecer el proceso de integración para incrementar el comercio regional	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	SIECA y Sector Privado	Reporte de Convenios alcanzados	Mediano Plazo		16
	Promover acciones que permitan que los productos nacionales mejoren su competitividad en el exterior y frente a productos de terceros países	Vice despacho de Integración y Comercio Exterior	Sector Privado	Reporte de solicitudes de medidas a implementar y de medidas implementadas	Mediano Plazo	Sostenibilidad	8
10. PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA EN EL CONSUMO	Otorgar estándares de calidad en prácticas sanitarias y de sostenibilidad en el "turismo sostenible" durante y post COVID-19	Vice despacho de Inversión y Competencia	INGUAT	Proyecto de Cooperación aprobado	Mediano Plazo	Sostenibilidad	8

V. ANEXOS

Para la construcción de esta estrategia se analizaron las medidas que otros países han implementado para su recuperación económica. Fueron consideradas aquellas medidas que se alineaban con lo realizable y con un alto impacto económico. Las demás medidas se señalan con un carácter informativo.

A continuación, se desglosan las distintas medidas clasificadas en: fiscales, monetarias, económicas y otras. Se seleccionó una muestra de países y se señala cuáles de ellos las implementaron. Además, se indica el eje estratégico y transversal al que se alinean dentro de esta estrategia.

En la matriz se utilizan las siguientes abreviaturas: Recuperar y generar nuevos empleos -RGNE-, Atraer más inversiones estratégicas -AIE-, Fomentar el Consumo de Bienes y Servicios Guatemaltecos -FCBS-, Salud y Seguridad Ocupacional -SSO-, Innovación -I- y Sostenibilidad.

i. Medidas fiscales implementadas por otros países para la recuperación económica

MEDIDAS FISCALES	PAÍSES	IMPACTO EN EJES
Diferimientos, prórrogas, moratorias, aplazamiento, postergación y suspensión temporal (en algunos casos) de impuestos para empresas y trabajadores independientes	Alemania, España, Guatemala, Italia, Chile, Perú, Panamá	RGNE, AI, FCBS
Paquete de asistencia para subsidio de grandes empresas	Alemania	RE, AI, FMN
Préstamos para empresas de todos los tamaños afectadas directamente por el coronavirus	Alemania, España, Reino Unido, Guatemala, Italia, Perú	RGNE, AI, FCBS
Gasto público para apoyar la investigación, el desarrollo, las pruebas, vacunas y la producción de productos relevantes para el coronavirus	Alemania, España, Estados Unidos	I, SSO
Paquete de estímulo que traerá la reducción de la tasa impositiva del valor agregado principal del 19% al 16% y la tasa reducida del 7% al 5% durante seis meses, a partir del 1 de julio	Alemania	RGNE, FCBS, S
Gobierno autoriza moratoria de préstamos hipotecarios para familias	España	RGNE, FCBS
Gobierno fortalece el Ministerio De Salud y servicios de salud	Alemania, España, Guatemala, Italia, Chile, México	SSO

Gasto público para agregar flexibilidad a la economía, preservar empleos y apoyar a trabajadores dependientes e independientes	España, Reino Unido, Estados Unidos, Chile	RGNE, FCBS
Ayuda a trabajadores independientes a través de préstamos	España, Reino Unido, Estados Unidos	RGNE, FCBS, S
Gasto de gobierno directo para mitigar los efectos del coronavirus	Reino Unido, Guatemala, Corea del Sur, Italia	SSO
El Ministerio De Finanzas establece fondos adicionales de coronavirus de £ 750 millones para organizaciones benéficas	Reino Unido	SSO, S
Transferencias a hogares, a familias, grupos vulnerables y desempleados	Guatemala, Corea del Sur, Italia, Chile, Perú, Panamá	RGNE, FCBS, S
Ayuda a ancianos o adultos mayores	Guatemala, México	FCBS
Aceleración de pago a proveedores del Estado y procesos de adquisición	Chile, México	RGNE, FCBS
Medidas de austeridad en gasto público	Guatemala, México	S
Gobierno patrocina y entrega de bolsas de alimentos	Panamá	FCBS

ii. Medidas monetarias implementadas por otros países para la recuperación económica

MEDIDAS MONETARIAS	PAÍSES	IMPACTO EN EJES
Compra de bonos gubernamentales, sin baja en tasa de interés líder	Alemania, Italia y España	RGNE, FCBS
Programa de compra de emergencia pandémica (pepp) de 750 mil millones de euros	Alemania, Italia y España	RGNE, FCBS
Solicitud del cese al pago de dividendos hasta al menos octubre de 2020	Alemania, Italia y España	RGNE, FCBS
Medidas para mitigar el impacto de posibles rebajas de calificación en la disponibilidad de garantías	Alemania, Italia y España	RGNE, FCBS
Diminución de tasa de interés líder	Reino Unido, Estados Unidos, Guatemala, Corea del Sur, Chile, Perú, México	RGNE, FCBS, AI
Banco central planifica protección a bancos para que presten a pequeñas y grandes empresas comprando papel comercial, y pagarés a corto plazo de empresas	Reino unido, Estados Unidos	RGNE, FCBS
Ampliación de la garantía elegible para operaciones de mercado abierto	Corea del Sur	RGNE, FCBS, AI
Ajustar de forma flexible la tasa de cambio	Chile, México	RGNE, FCBS, AI
Superintendencia de Bancos aprueba medidas para que bancos modifiquen los créditos a clientes, solicitando a los bancos no cobrar intereses sobre los intereses no pagados	Panamá	RGNE, FCBS, AI

iii. Matriz de actividades para fomentar el consumo de productos guatemaltecos, a nivel nacional, regional y mundial

MEDIDAS ECONÓMICAS	PAÍSES	IMPACTO EN EJES
Incentivar a los bancos para que otorguen crédito a empresas y hogares para superar un período de interrupción económica	Reino Unido, Estados Unidos	RGNE, FCBS,
Flexibilización de condiciones financieras. Se autorizó a los bancos a utilizar las provisiones dinámicas para llegar a acuerdos de periodos de gracia y plazos de pagos con los clientes afectados.	Panamá, Chile	RGNE, FCBS
Acelerar los procesos de adquisición y las devoluciones del IVA	México	RGNE, FCBS, AI
Medidas extraordinarias para obligar a la industria a aumentar la producción de equipos necesarios para seguridad nacional. Ley de Protección de Defensa.	Estados Unidos	SSO, RGNE, FCBS
Medidas migratorias devolver de inmediato a los migrantes que ingresan de manera ilegal	Estados Unidos	SSO, RGNE
Pruebas gratuitas de coronavirus y ayuda alimentaria y de salud (EU).	Estados Unidos	SSO
Respuesta de las aseguradoras de salud privadas para proteger a sus clientes de los costos de bolsillo de tratamientos para Covid-19	Estados Unidos	SSO

<p>Identificación los proyectos de vacunas más prometedores en etapa temprana, acelerar el proceso para determinar cuál funcionará y garantizar que pueden fabricarse rápidamente en grandes cantidades y distribuirse.</p>	<p>Estados Unidos</p>	<p>SSO, I</p>
<p>Respuesta preventiva ante el virus como medida de seguridad y salud. Desarrollo de kits de detección, rigurosas medidas y pruebas de cuarentena. Pruebas masivas a personas asintomáticas incluyendo centros de tránsito.</p>	<p>Corea del Sur</p>	<p>SSO, I</p>
<p>Subsidios a la energía eléctrica, reconexión del servicio de energía eléctrica, facilidades de pago sin intereses, disminución en las tarifas eléctrica y aplazamientos de pagos de electricidad.</p>	<p>Panamá, Perú y Guatemala</p>	<p>RGNE, FCBS</p>

iv. Otras medidas implementadas por otros países para la recuperación económica

OTRAS MEDIDAS	PAÍSES	IMPACTO EN EJES
Medidas temporales establecidas para evitar la escasez de suministros	Alemania, Estados Unidos	FCBS
Estado de emergencia prolongado	España, Estados Unidos, Italia, Perú, México, Panamá,	SSO
Prohibición de entrada a extranjeros	Alemania, España, Reino Unido, Italia	SSO
Promoción de seguros de crédito a la exportación a corto plazo o apoyos financieros a exportadores	Alemania, Corea del Sur, Italia	RGNE, FCBS
Medidas de soporte para la investigación y el desarrollo relacionados a COVID-19	Alemania, Italia	I, SSO
Optimización del suministro y la disponibilidad de medicamentos y equipo médico	Alemania	SSO
Medidas de flexibilidad laboral (remunerado) para trabajadores que resulten enfermos o tengan que cuidar de alguien enfermo en casa	Alemania, España, Italia, Corea del Sur, Reino Unido	RGNE, FCBS SSO
Flexibilidad en artículos de la Ley de Competencia existente para mitigar efectos del COVID-19	Reino Unido, Alemania	FCBS
Protocolos de seguridad y distanciamiento social	España, Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Corea del Sur, Alemania	SSO
Promoción de exportación de insumos (pruebas rápidas) para diagnóstico de COVID-19	Corea del Sur	RGNE, I, SSO

Promoción del Teletrabajo	Corea del Sur, España, Italia, Reino Unido, Alemania	RGNE, SSO, I
Medidas para protección del empleo (prohibición de despidos, flexibilidad para suspensiones)	España, Corea del Sur, Italia, Alemania	RGNE, SSO
Apoyo para digitalización de PYMES	España	FCBS, RGNE, I
Medidas de flexibilidad laboral (remunerado) para trabajadores que tengan que cuidar niños en casa	Italia, España, Reino Unido, Alemania	RGNE, FCBS



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE ECONOMÍA

#RECUPERACIÓN
EconómicaGT

